

Guía de la cooperación

Resumen de las principales modalidades de cooperación ofrecidas y utilizadas por los miembros del Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia (GruS)

Índice

Alemania	21
Grupo del Banco Mundial	29
Banco Interamericano de Desarrollo	39
CAF -Banco de desarrollo de América Latina	43
Canadá	47
Corea	53
España	58
FONPLATA	64
Francia	68
Italia	77
Japón	82
Sistema de Naciones Unidas	87
Suecia	109
Suiza	114
Unión Europea	118

Guía de sectores

En esta sección encontrará un resumen sobre el contenido de cada «sector», información que le servirá para utilizar los [índices rápidos](#).

Educación

Políticas sobre educación, infraestructura educativa, administración de centros educativos o académicos, capacitación de formadores, investigación pedagógica, educación básica, educación secundaria, educación de adultos, atención preescolar, educación postsecundaria, educación vocacional.

Salud

Políticas sobre salud, educación especializada en salud, investigación en salud, servicios médicos, salud básica, infraestructura de salud, control de enfermedades, desarrollo de capacidades en salud, políticas de población, salud reproductiva, planificación familiar.

Agua o saneamiento

Políticas sobre agua o saneamiento, conservación de fuentes de agua, suministro de agua, redes de alcantarillado sanitario, agua potable, manejo de residuos, educación especializada sobre agua o saneamiento.

Gobierno y sociedad civil

Administración pública, relaciones exteriores, sistemas de monitoreo, macroeconomía, desarrollo de estándares nacionales, planificación o manejo presupuestario, sistemas anticorrupción, tributación interna, justicia, policía, migración, centros penitenciarios, democracia, participación civil, elecciones, libertad de expresión, derechos humanos, género, lucha contra la violencia, prevención o resolución de conflictos, trabajo infantil.

Servicios e infraestructura social

Servicios de bienestar, protección social, seguridad social, hogares de cobijo, acceso a la vivienda, cultura, recreación, control de drogas, promoción de asuntos sociales clave, deportes.

Transporte y almacenaje

Políticas sobre transporte, servicios de transporte público, regulación, transporte carretero, ferroviario, fluvial, aéreo, almacenamiento, capacitación o especialización sobre transportes y almacenamiento.

Comunicación

Políticas sobre comunicaciones, servicios postales, servicios de información, telecomunicaciones, radio, televisión, medios escritos, tecnologías de la información y la comunicación.

Energía

Políticas sobre energía, regulación, educación especializada sobre energía, investigación sobre energía, generación, uso de fuentes renovables para generación, generación con sistemas híbridos, transmisión, distribución, distribución de gas.

Banca o negocios

Política financiera, instituciones monetarias, intermediación financiera, educación especializada en banca o servicios financieros, apoyo a empresas e instituciones.

Agricultura, silvicultura o pesca

Políticas sobre agricultura, silvicultura o pesca, desarrollo agrícola, la tierra como recurso, recursos hídricos para agricultura, producción de alimentos, reforma agraria, desarrollo alternativo agrícola, educación agrícola, investigación agrícola, servicios financieros para la agricultura o la pesca, cooperativas agrícolas, servicios de veterinaria, desarrollo forestal, producción de carbón, educación forestal, investigación forestal, servicios forestales, desarrollo piscícola, servicios pesqueros.

Industria

Políticas industriales, desarrollo industrial, PyMEs, MyPEs, agroindustria, industria forestal, textiles, cueros, químicos, plantas de fertilizantes, cemento, manufactura, productos farmacéuticos, industrias de metales básicos, ingeniería, industria de equipamiento para transportes, investigación tecnológica.

Minería e hidrocarburos

Políticas mineras, prospección de yacimientos, exploración de yacimientos, gas, petróleo, metales no ferrosos, minerales industriales, minerales fertilizantes.

Construcción

Políticas relativas a la construcción, excluyendo construcciones para sectores específicos (hospitales, unidades educativas).

Comercio y turismo

Políticas de comercio, simplificación del comercio, comercio internacional, acuerdos comerciales, negociaciones de tratados multilaterales, ajustes relacionados al comercio, educación o capacitación especializada en la esfera del comercio, políticas de turismo.

Medioambiente

Políticas ambientales, protección de la biósfera, biodiversidad, preservación, prevención o control de desastres naturales, educación ambiental, investigación ambiental.

Multisectores

Ayuda multisectorial, desarrollo urbano, manejo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, educación multisectorial, investigación, instituciones científicas.

Apoyo presupuestario general

Cooperación relacionada a apoyos presupuestarios, SWAps, apoyo para la implementación de medidas macroeconómicas, programas de ajuste estructural, estrategias de reducción de la pobreza, programas de asistencia no categorizadas en sectores específicos.

Seguridad alimentaria

Distribución de alimentos, cobertura de costos para la adquisición de alimentos. (No se incluyen las ayudas alimentarias de emergencia).

Emergencias

Asistencia o servicios materiales de alivio contra desastres, apoyo de emergencia con provisión de alimentos, coordinación para el alivio contra desastres, protección, servicios de apoyo de atención a emergencias, reconstrucción, rehabilitación posdesastres, prevención de desastres.

Información por miembro



República Federal de Alemania

Alemania

La Cooperación Alemana apoya al Estado boliviano desde el año 1962 a través de cooperación financiera y cooperación técnica. Todas las propuestas de programas y proyectos por parte de los sectores bolivianos son coordinadas por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) y concertados entre los gobiernos de Alemania y Bolivia en Negociaciones Intergubernamentales cada dos años.

Actualmente las áreas prioritarias de la cooperación bilateral estatal son (1) Agua y saneamiento, (2) Desarrollo rural y medio ambiente y (3) Energías renovables. Fuera de estas áreas, Alemania apoya diferentes medidas en respuesta a la crisis sanitaria por COVID-19, cuenta con un programa de prevención de la violencia contra las mujeres (PREVIO) y con un Fondo de iniciativas innovadoras.

Debido a una reestructuración de la cooperación con Bolivia, el año 2021 se realizarán las últimas Negociaciones Intergubernamentales, en las que se harán nuevas asignaciones a los programas bilaterales de cooperación técnica y financiera ya existentes para que concluyan sucesivamente a lo largo de los próximos años de manera sostenible.

[RFA-1] Cooperación Financiera Alemana (KFW)

Fondos no reembolsables para pre-inversión y fortalecimiento/Préstamos de inversión

La Cooperación Financiera Alemana pone a disposición fondos no reembolsables y préstamos concesionales (fondos reembolsables) para proyectos dentro de las áreas prioritarias acordadas entre los gobiernos de Bolivia y Alemania.

La selección de proyectos se define conjuntamente con el VIPFE, sin embargo, debido a la reestructuración de la cooperación, en este momento no se pueden considerar nuevos proyectos.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Por un lado, la componente no reembolsable (donación) se destina a la elaboración de estudios de pre-inversión, el fortalecimiento institucional de las entidades ejecutoras y de los beneficiarios, así como para consultorías y otros tipos de asistencia técnica.

Por otro lado, la componente reembolsable (préstamo) se destina al financiamiento de proyectos de prioridad nacional.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Agua y saneamiento, servicios e infraestructura social, energía, desarrollo rural y medio ambiente.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Cooperación no reembolsable: Estudios de pre-inversión, equipamiento, consultorías o expertos, capacitación de beneficiarios.

Cooperación reembolsable: Construcción, refacción o remodelación de infraestructura y adquisición de equipamiento.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

La ejecución de los proyectos puede estar a cargo del gobierno nacional, departamental y municipal. Sin embargo, la Cooperación Financiera debe ser solicitada únicamente por el gobierno central.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

En el VIPFE y en nuestra página web www.la-paz.diplo.de en el sector de Cooperación.

[RFA-2] Cooperación Técnica Alemana (GIZ y PTB)

Desarrollo de Capacidades

El asesoramiento técnico de la GIZ ha contribuido a desarrollar soluciones innovadoras orientadas a las necesidades locales y enfocadas a resultados en más de 130 países. En Bolivia, la GIZ asiste a los distintos niveles del gobierno en el cumplimiento de sus metas a través del desarrollo de capacidades individuales, institucionales y sociales,

El PTB es la máxima autoridad alemana en metrología. Su compromiso con procesos de mediciones confiables y precisas impulsa el desarrollo de la sociedad, el comercio, la industria y la ciencia. En Bolivia sus servicios se orientan a brindar asistencia técnica a las instituciones relevantes de la infraestructura de calidad.

Debido a la reestructuración de la cooperación, en este momento no se pueden considerar nuevos proyectos.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Desarrollo de capacidades: Es una forma de cooperación enfocada en el envío de expertos, la asistencia técnica y la capacitación de personal. Es prestado tanto en el marco bilateral como también en la cooperación sur-sur.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Agua y saneamiento, energía, desarrollo rural y medioambiente, enfoques multisectoriales, género.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Desarrollo de capacidades, equipamiento, consultorías, expertos, cobertura de costos de becas, viajes o estudios. Además de expertos y expertas integradas y el asesoramiento de cooperantes:

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Gobiernos nacionales, departamentales y municipales, así como fundaciones, ONGs, otras asociaciones formales (sindicatos, sociedades agrarias), el sector privado y la academia.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

En el VIPFE y en nuestra página web www.la-paz.diplo.de en el sector de Cooperación.

[RFA-2] Cooperación no estatal bilateral a través de ONGs, organizaciones eclesióásticas y fundaciones políticas

El trabajo de la cooperaci3n estatal se complementa con el de la sociedad civil alemana. Ésta est3 compuesta por organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones y organizaciones eclesióásticas, empresas privadas, municipios, entre otros.. La reestructuraci3n de la cooperaci3n no tendr3 un impacto sobre este tipo de cooperaci3n

¿De qu3 tipo de cooperaci3n se trata?

Cooperaci3n financiera no reembolsable (donaci3n) para el financiamiento de proyectos en diferentes 3reas.

¿En qu3 tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Gobernanza, medioambiente, recursos naturales, cambio clim3tico, energ3a, agua, saneamiento, desarrollo rural, seguridad alimentaria, sector productivo, empleo, salud, educaci3n, derechos humanos.

¿Qu3 tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Capacitaciones y formaci3n profesional, financiamiento de consultor3as o expertos, construcci3n, refacci3n o remodelaci3n de infraestructura y equipamiento.

¿Qui3nes pueden solicitar o ejecutar la cooperaci3n bajo esta modalidad?

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, otras asociaciones formales (como sindicatos, sociedades agrarias), universidades, centros de investigaci3n, etc, mayormente en cooperaci3n con una ONG alemana.

¿D3nde se puede conseguir mayor informaci3n sobre esta modalidad?

Para acceder a los fondos, ONGs alemanas deben contactar a la divisi3n Bengo dentro de *Engagement Global GmbH* a trav3s del siguiente enlace: bengo.engagement-global.de.

Para m3s informaci3n sobre las organizaciones eclesióásticas:

Brot f3r die Welt - www.brot-fuer-die-welt.de/es/pan-para-el-mundo/

Misereor - www.misereor.org/es/

Para m3s informaci3n sobre las fundaciones pol3ticas:

Fundaci3n Friedrich Ebert – www.fes-bolivia.org/

Fundaci3n Hanns Seidel - latinamerica.hss.de/bolivia/

Fundaci3n Konrad-Adenauer - www.kas.de/web/bolivien/home

Fundaci3n Rosa Luxemburg - www.rosalux.org.ec/bolivia-2/

[RFA-7] Financiamiento de proyectos a través de la Embajada de Alemania

La Embajada de Alemania apoya a la sociedad civil de manera directa mediante microproyectos, proyectos del Fondo Climático, y otros.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Cooperación financiera no reembolsable (donación), de carácter bilateral y para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Gobernanza, medioambiente, recursos naturales, cambio climático, energía, agua, saneamiento, agricultura, seguridad alimentaria, sector productivo, empleo, salud, educación, cultura, turismo, derechos humanos.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura y equipamiento, contratación de consultorías y expertos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Comunidades, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, otras asociaciones formales (como sindicatos, sociedades agrarias), universidades, centros de investigación e individuos particulares.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

En la página de la Embajada de Alemania en Bolivia: www.la-paz.diplo.de.

[RFA-8] Empresas privadas

La Cooperación Alemana apoya al sector privado mediante proyectos de desarrollo (proyectos públicos privados). Estos proyectos unen un objetivo empresarial con un objetivo de desarrollo. Los proyectos son financiados e implementados de forma conjunta por una empresa privada europea y por la Cooperación Alemana a través de la GIZ y la Sociedad Alemana de Inversiones y Desarrollo – DEG. La empresa privada debe cubrir al menos 50% de los costos del proyecto, y la Cooperación Alemana cofinancia con un monto hasta 200.000 Euros.

Otra forma de apoyo al sector privado se brinda mediante los proyectos público-privados integrados (iPPP). Este apoyo también se presta a empresas bolivianas.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Cooperación financiera no reembolsable (donación), con un aporte del sector privado.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Energía, medio ambiente, minería, educación, salud, sector agropecuario, entre otros.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Asesoramiento técnico, mejora de infraestructuras, equipamiento, contratación de consultorías y expertos, estudios de factibilidad, planes de negocio.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

develoPPP: empresas alemanas y europeas con presencia en Bolivia.

iPPP: empresas internacionales y locales.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Cámara de Comercio e Industria Boliviana – Alemana: bolivien.ahk.de/proyectos/
www.developpp.de/en

[RFA-9] Expertas/os y voluntarias/os

Para misiones de corto plazo con misión práctica en el sector empresarial, estatal u otras organizaciones y ONG, Alemania envía personal calificado.

Senior Expert Service (SES), 30+: El SES envía a expertos jubilados calificados para misiones de corto plazo con orientación práctica a organizaciones interesadas.

Weltwärts: El BMZ promueve el programa “weltwärts” para jóvenes voluntarios de entre 18 y 28 años. La organización de envío los prepara para su misión y los acompaña durante el tiempo del voluntariado. También existe la posibilidad de que jóvenes bolivianos realicen un voluntariado en Alemania.

ASA: El programa ASA ofrece pasantías a estudiantes y jóvenes profesionales alemanes de entre 21 y 30 años en todo el mundo. Es posible recibir una beca.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Envío de expertos, asistencia técnica y capacitación.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Gobernanza, medioambiente, recursos naturales, cambio climático, energía, agua, saneamiento, agricultura, seguridad alimentaria, sector productivo, empleo, salud, educación, cultura, turismo, entre otros.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Costos de viaje de las y los expertas/os y voluntarias/os, honorarios. La empresa o institución solicitante debe asumir: alojamiento, alimentación, transporte local y un viático de USD 12 por día así como un porcentaje del costo del viaje internacional.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Pequeñas y medianas empresas, administraciones públicas, cámaras y asociaciones empresariales, instituciones sociales y médicas, escuelas e institutos de formación profesional, entre otros.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

bolivien.ahk.de/proyectos/senior-experten-service-ses/
www.ses-bonn.de/es/startseite.html
www.weltwaerts.de/es/
es.asa-programm.de/espanol/home/

[RFA-10] Hermanamientos municipales

Otro instrumento de la cooperación para el desarrollo no estatal son los “hermanamientos municipales”. Para promover un “hermanamiento municipal”, el

municipio interesado tiene que dirigirse a la Agencia de Servicio para los “Municipios en Un Mundo” (SKEW – *Servicestelle Kommunen für eine Welt*), que es parte de *Engagement Global* y apoya como contraparte en todas las cuestiones de política municipal de desarrollo.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación financiera no reembolsable (donación), de carácter bilateral y para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Clima, presupuesto participativo, desarrollo urbano sostenible.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, contratación de consultorías y expertos, eventos informativos, capacitaciones técnicas de personal, asesoramiento técnico.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Gobiernos municipales, comunidades.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

skew.engagement-global.de/especialistas-mundial.html



Grupo del Banco Mundial: El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI)

Grupo del Banco Mundial

Como un socio estratégico de Bolivia, el Grupo Banco Mundial (GBM) apoya las áreas de desarrollo priorizadas por el Gobierno a través de financiamiento, asistencia técnica y conocimiento global.

Las actividades están regidas por el Marco de Alianza 2016-2020 con el país, que establece como pilares: (i) la Promoción del crecimiento inclusivo y de base ancha; y (ii) el Apoyo a la sostenibilidad fiscal y ambiental, y la resiliencia al cambio climático y a los choques económicos.

Las operaciones de financiamiento, de asistencia técnica y de conocimiento del GBM se generan a partir de sus capacidades y ventajas comparativas en el ámbito del desarrollo. Estas operaciones tienen, entre sus principales objetivos, eliminar la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.

Grupo del Banco Mundial

[BM-1] **Financiamiento a proyectos de inversión**

Este instrumento ofrece a los Gobiernos préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos, donaciones y garantías de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) dirigidos a la creación de infraestructura física y social necesaria para reducir la pobreza y generar un desarrollo sostenible. Los fondos son utilizados para gastos previamente acordados. La implementación usualmente lleva entre 5 a 7 años.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación financiera reembolsable (préstamo), de carácter multilateral y para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua y saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicio e infraestructura social, transporte y almacenaje, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.) y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos y coberturas de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno nacional, departamental y municipal, pero siempre debe ser canalizado a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficinas del Banco Mundial En Bolivia: TEL 2613300, calle Fernando Guachalla #342, Edificio Víctor, Piso 9, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.worldbank.org>

Grupo del Banco Mundial

[BM-2] **Financiamiento para el desarrollo de políticas (DPF)**

El financiamiento para políticas de desarrollo (DPF) consiste en préstamos del BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) y créditos, donaciones y garantías de la AIF (Asociación Internacional de Fomento) que brindan apoyo presupuestario a gobiernos o subdivisiones políticas de un país con el objetivo de concretar un programa de medidas institucionales y de políticas, y así lograr el crecimiento compartido y sostenible y la reducción de la pobreza.

Mediante este instrumento se apoya el desarrollo de políticas y los recursos son de libre disponibilidad para el Tesoro General del Estado.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación financiera reembolsable (préstamo), de tipo multilateral, para apoyo presupuestario.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua y saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicio e infraestructura social, transporte y almacenaje, comunicación, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.) y apoyo, presupuestario general.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Se apoya el desarrollo de políticas y los recursos son de libre disponibilidad para el Tesoro General del Estado.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central, incluyendo sus entidades descentralizadas o desconcentradas.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficinas del Banco Mundial En Bolivia: TEL 2613300, calle Fernando Guachalla #342, Edificio Víctor, Piso 9, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.worldbank.org>

Grupo del Banco Mundial

[BM-3] Programas por resultados (P4R)

El financiamiento de programas por resultados vincula los desembolsos de fondos con la obtención de resultados definidos, lo cual ayuda a los países a mejorar el diseño y la ejecución de sus propios programas de desarrollo y lograr resultados duraderos a través de la consolidación de sus instituciones y el fortalecimiento de la capacidad.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación financiera reembolsable (préstamo), de carácter multilateral y es un instrumento híbrido entre una intervención tipo proyecto y un apoyo presupuestario.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua y saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicio e infraestructura social, transporte y almacenaje, comunicación, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, minería e hidrocarburos, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos o coberturas de gastos operativos o administrativos y otros a discreción del Gobierno central.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno nacional, departamental y municipal, pero siempre deberá ser canalizado a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficinas del Banco Mundial En Bolivia: TEL 2613300, calle Fernando Guachalla #342, Edificio Víctor, Piso 9, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.worldbank.org>

Grupo del Banco Mundial

[BM-4] Servicios de asesoría y análisis (ASA)

Este instrumento financia actividades no crediticias de conocimiento para ayudar a los clientes externos a alcanzar un objetivo específico de desarrollo. Puede desarrollarse como una actividad independiente o como un complemento de un programa de préstamo.

Este instrumento ayuda a los clientes a adoptar mejores políticas, implementar reformas, fortalecer instituciones, crear capacidad e informar a las operaciones de desarrollo. Este producto debe utilizarse solamente cuando se tiene un cliente externo, un objetivo de desarrollo, un producto a entregar y una línea de tiempo bien definidos.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación financiera multilateral de tipo no reembolsable (donación) o reembolsable (prestamos), que ofrece expertos u otras asistencia técnicas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua y saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicio e infraestructura social, transporte y almacenaje, comunicación, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, minería e hidrocarburos, construcción, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.), emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos o coberturas de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno nacional, departamental y municipal, pero siempre deberá ser canalizado a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficinas del Banco Mundial En Bolivia: TEL 2613300, calle Fernando Guachalla #342, Edificio Víctor, Piso 9, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.worldbank.org>

Grupo del Banco Mundial

[BM-5] Fondos fiduciarios y donaciones

Este instrumento contribuye a la implementación de innovaciones en forma experimental, que luego podrían incorporarse en operaciones de financiamiento regulares, también permiten otorgar asistencia inmediata en respuesta a desastres naturales y otras emergencias.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación financiera no reembolsable (donación), multilateral y está enfocado a intervenciones de tipo proyectos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua y saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicio e infraestructura social, transporte y almacenaje, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.), emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos o coberturas de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno nacional, departamental y municipal así como por fundaciones y ONG pero siempre deberá ser canalizado a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficinas del Banco Mundial En Bolivia: TEL 2613300, calle Fernando Guachalla #342, Edificio Víctor, Piso 9, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.worldbank.org>

Grupo del Banco Mundial

[BM-6] Asistencia técnica para el sector privado

La asistencia técnica que ofrece la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) está estrechamente relacionada a los proyectos de inversión que la corporación pueda realizar en Bolivia. Generalmente la asistencia técnica resulta de la demanda de los clientes de mejorar capacidades en la gestión ambiental, de gobierno corporativo, etc.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación financiera reembolsable (préstamo), multilateral y está enfocado a intervenciones de tipo proyectos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, comercio y turismo, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura y equipamiento,

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el sector privado.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficinas del Banco Mundial En Bolivia: TEL 2613300, calle Fernando Guachalla #342, Edificio Víctor, Piso 9, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.worldbank.org>

Grupo del Banco Mundial

[BM-7] **Equity** para el sector privado

Las inversiones mediante *equity* representan una inversión minoritaria dentro del capital de compañías del sector privado. Los clientes interesados en este instrumento deben estar comprometidos con los estándares sociales y ambientales del IFC tanto para la implementación del proyecto como para el destino de los fondos. Las inversiones en *equity* no solo tienen el objetivo de rentabilidad de acuerdo al riesgo del proyecto, sino también la medición del impacto del proyecto en los objetivos del Grupo Banco Mundial.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación financiera reembolsable (préstamo), multilateral y está enfocado a intervenciones de tipo proyectos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, comercio y turismo, y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura y equipamiento,

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el sector privado.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficinas del Banco Mundial En Bolivia: TEL 2613300, calle Fernando Guachalla #342, Edificio Víctor, Piso 9, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.worldbank.org>

Grupo del Banco Mundial

[BM-8] Asistencia técnica sector público

La asistencia técnica en el IFC con el sector público está relacionada al mejoramiento de los procesos administrativos y facilitación en el ambiente de negocios.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación que puede ser reembolsable (préstamo) o no reembolsable (donación), de tipo multilateral y está enfocado a ofrecer expertos y otra asistencia técnica.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, gobierno y sociedad civil, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, comercio y turismo, y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Consultorías o expertos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno nacional, departamental y municipal.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficinas del Banco Mundial En Bolivia: TEL 2613300, calle Fernando Guachalla #342, Edificio Víctor, Piso 9, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.worldbank.org>

Grupo del Banco Mundial

[BM-9] Instrumento de deuda para el sector privado

Las inversiones mediante deuda representan préstamos convencionales a tasas de mercado. Clientes interesados en este instrumento deben estar comprometidos con los estándares Sociales y Ambientales del IFC en la implementación del proyecto y destino de fondos del mismo. Las inversiones en deuda no solo tienen el objetivo de rentabilidad de acuerdo al riesgo del proyecto sino también la medición del impacto del proyecto en los objetivos del Grupo Banco Mundial.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación reembolsable (préstamo), de tipo multilateral y está enfocado a intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, comercio y turismo, y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el sector privado.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficinas del Banco Mundial En Bolivia: TEL 2613300, calle Fernando Guachalla #342, Edificio Víctor, Piso 9, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.worldbank.org>



Banco Interamericano de Desarrollo

BID

El Banco Interamericano de Desarrollo es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para proyectos económicos, sociales e institucionales en América Latina y el Caribe.

Además de los préstamos, las donaciones y las garantías de crédito, el BID realiza proyectos de investigación de vanguardia para brindar soluciones innovadoras y sostenibles a los problemas más urgentes de nuestra región.

Creado en 1959 para ayudar a acelerar el progreso en sus países miembros en vías de desarrollo, el BID trabaja día a día para mejorar vidas.

BID- Banco Interamericano de Desarrollo

[BID-1] Prestamos de Inversión

Esta modalidad de Cooperación financia programas de préstamo reembolsable para atender proyectos de inversión en distintos sectores. Las condiciones financieras son definidas para Bolivia en función de disponibilidad de recursos y acuerdo de programación con el Gobierno del Estado Plurinacional.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación reembolsable (préstamo), de carácter multilateral y está enfocado a intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicios e infraestructura social, transporte y almacenaje, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, comercio y turismo, medioambiente y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central, departamental y municipal siempre y cuando este en coordinación con Gobierno Central por tratarse de operaciones con garantía soberana.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Representación del BID en Bolivia, TEL: 2177700, avenida 6 de Agosto # 2818, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.iadb.org>

BID- Banco Interamericano de Desarrollo

[BID-2] Prestamos de Apoyo Presupuestario

Este instrumento de cooperación provee recursos para financiar programas del Gobierno central con recursos reembolsables vinculados con reformas de política propuestas por el país en diversos sectores. Los recursos se asignan en función de la disponibilidad de recursos para Bolivia.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación reembolsable (préstamo), de tipo multilateral para apoyo presupuestario.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, transporte y almacenaje, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.) y apoyo presupuestario general.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

A discreción del Gobierno central.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Representación del BID en Bolivia, TEL: 2177700, avenida 6 de Agosto # 2818, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.iadb.org>

BID- Banco Interamericano de Desarrollo

[BID-3] Cooperaciones técnicas no reembolsables (BID y FOMIN)

Este instrumento de cooperación provee recursos de cooperación técnica no reembolsable destinados a apoyar la preparación de proyectos, generación y difusión de conocimiento y formación de capacidades en temas diversos. Incluye recursos provenientes del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y fondos fiduciarios administrados por el BID. Toda cooperación requiere visto bueno del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación no reembolsable (donación) y de asistencia técnica o capacitación. Puede ser de carácter bilateral, multilateral y sur-sur y está enfocado a becas o cobertura de costos en el país cooperantes, donaciones en especie y cobertura de otros costos administrativos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicios e infraestructura social, transporte y almacenaje, comunicación, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.) apoyo presupuestario general, seguridad alimentaria y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central, departamental, municipal así como por las comunidades fundaciones u ONG, por otras asociaciones formales (sindicatos, sociedad agrarias, de usuarios, etc.), por sector privado y por la academia.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Representación del BID en Bolivia, TEL: 2177700, avenida 6 de Agosto # 2818, La Paz, Bolivia. Web: <http://www.iadb.org>



Banco de Desarrollo de América Latina

CAF

El Banco de Desarrollo de América Latina acompaña al desarrollo de Bolivia a través de créditos, cooperaciones no reembolsables, asistencia técnica, fortalecimiento institucional y generación de conocimiento en los sectores de infraestructura, desarrollo social, medioambiente, competitividad, gobernabilidad, cultura y deporte, con el objetivo de mejorar las oportunidades de la población.

La visión integrada de la CAF sobre el desarrollo sostenible es el producto de un programa de investigación y difusión del conocimiento en temas de desarrollo y de políticas públicas.

La agenda integral de CAF para el desarrollo sostenible constituye un marco de referencia para la acción de la institución y apunta a logro de un crecimiento alto, sostenido, sostenible y de calidad en América Latina.

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina

[CAF-I] Prestamos de Inversión

Este instrumento financia programas de préstamo para atender proyectos de inversión en distintos sectores. Se tienen condiciones financieras uniformes para los países miembros y siempre de acuerdo a la programación con el Gobierno.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación reembolsable (préstamo), de carácter multilateral para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicios e infraestructura social, transporte y almacenaje, comunicación, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, construcción, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.) y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura y equipamiento.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Mientras que la ejecución puede darse por el gobierno central, departamental o municipal quien solicitara este tipo de cooperación será solamente el gobierno central.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de Representación CAF, TEL: 2648111, avenida Arce # 2915, esquina Clavijo, La Paz, Bolivia. Portal web: www.caf.com

CAF- Banco de Desarrollo de América Latina [CAF-2] Asistencia técnicas no reembolsables

Este instrumento provee recursos de asistencia técnica destinados a apoyar la preparación de proyectos y difusión de conocimiento y formación de capacidades en temas diversos. Todos con contraparte del beneficiario y en caso de sector público con la priorización del VIPFE.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación para intervención de tipo proyecto, expertos u otra asistencia técnica o para cobertura de otros costos administrativos. Es de carácter multilateral y puede ser no reembolsable (donación) o reembolsable (prestamos).

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicios e infraestructura social, transporte y almacenaje, comunicación, energía, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, construcción, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.) y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Capacitación, consultorías y/o expertos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Mientras que la solicitud puede ser realizada por el gobierno central, departamental y municipal así como por el sector privado y la academia, la ejecución de este tipo de cooperación la podrán realizar los mencionados anteriormente y otros organismos multilaterales, comunidades y fundaciones u ONG.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de Representación CAF, TEL: 2648111, avenida Arce # 2915, esquina Clavijo, La Paz, Bolivia. Portal web: www.caf.com

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina

[CAF-3] Prestamos de apoyo presupuestario

Este instrumento financia programas de préstamos (reembolsables) para atender necesidades presupuestarias.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Este instrumento financia programas de préstamos (reembolsables) para atender necesidades presupuestarias.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Apoyo presupuestario general.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Libre disponibilidad.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de Representación CAF, TEL: 2648111, avenida Arce # 2915, esquina Clavijo, La Paz, Bolivia. Portal web: www.caf.com



Embajada de Canadá

Canadá

La asistencia Canadiense al desarrollo ha estado activa en Bolivia desde 1977. Su programa de desarrollo ha recibido una evaluación ampliamente positiva por sus resultados 2005-2010 por el Comité de Evaluación Externa del Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá en 2013.

Averigüe lo que Canadá está haciendo para apoyar el desarrollo en Bolivia.(en [inglés/francés](#)).

El programa de desarrollo internacional de Canadá en Bolivia está estrechamente alineado con los principios del plan de desarrollo nacional de Bolivia. El objetivo general del programa es apoyar a una sociedad más equitativa, en la cual la pobreza es reducida y la calidad de vida de la población vulnerable y marginada es mejorada. Más específicamente, Canadá se enfoca en proporcionar los medios para un mejor futuro de niños y jóvenes, especialmente a través de la promoción de la salud y los derechos de mujeres y niñas, así como la creación de condiciones para un crecimiento económico sostenible. Canadá pone un fuerte énfasis en promover la igualdad de género en todas las iniciativas que apoya.

Niñez y Juventud

Canadá continúa mejorando la salud materna y reduciendo la mortalidad infantil al mejorar el acceso a asistencia de salud esencial, combatiendo la desnutrición e incrementando el acceso sostenible al agua potable y servicios de saneamiento básicos.

Crecimiento económico

Canadá fomenta el crecimiento económico sostenible al apoyar la capacitación en habilidades que corresponden a las necesidades del sector productivo para programas de empleo (capacitación técnica y vocacional) y promoviendo el desarrollo económico local para el bienestar sostenible de comunidades, a través de la diversificación de actividades económicas, conectando a mercados y el empoderamiento de las mujeres como actores económicos al incrementar su acceso a mercados, propiedad, crédito y tecnología.

Además del programa bilateral, más de 20 organizaciones no gubernamentales Canadienses con diversa experiencia en el campo de desarrollo están activas en Bolivia. Ellas han creado una plataforma conjunta, la Coordinadora de Organizaciones de la Sociedad Civil Canadienses en Bolivia (COCAB), para trabajar juntas y generar sinergias.

Embajada de Canadá

[CAN-1] Cooperación de Canadá en Bolivia.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Canadá tiene esquemas de cooperación bilateral, multilateral y con la sociedad civil, de carácter no reembolsable (donación) para intervenciones de tipo proyecto, asistencia técnica, intercambio de expertos y capacitaciones.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Salud, gobierno y sociedad civil, servicios e infraestructura social, agricultura, silvicultura o pesca, promoción de la igualdad de género, desarrollo productivo, medioambiente y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.)

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de gastos operativos o administrativos relacionados a los proyectos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Para conocer las posibilidades y modalidades de financiamiento vigentes, consultar las páginas siguientes (en inglés/francés):

http://international.gc.ca/world-monde/funding-financement/funding_tools-outils_de_financement.aspx?lang=fra

http://international.gc.ca/world-monde/funding-financement/funding_tools-outils_de_financement.aspx?lang=eng

Según el proyecto, la ejecución podrá estar realizada por el gobierno central, departamental y municipal así como por organizaciones multilaterales, fundaciones, ONGs, sector privado, o academia.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Embajada de Canadá en Bolivia, Calle Victor Sanjines Nº 2678, Edif. Barcelona, Plaza España (Sopocachi), La Paz . TEL: 2- 2415141 // lapaz@international.gc.ca

[CAN-2] **FinDev Canadá: Institución bilateral de Canadá de financiamiento para el desarrollo**

Proporciona soluciones financieras a las empresas en los países en desarrollo con el objetivo de generar resultados económicos y sociales positivos.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Préstamos a precio comercial e inversión de capital, dirigidos a compañías con un plan de negocios viable pero que no pueden encontrar el apoyo financiero adecuado de las instituciones financieras comerciales.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este préstamo?

FinDev Canadá ha identificado tres sectores principales de actividad:

- Cadena de suministro de agro-negocios.
- Crecimiento verde: proyectos o empresas cuyas actividades son beneficiosas para el medio ambiente, con un enfoque en las energías renovables.
- Servicios financieros

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Los préstamos y las inversiones de FinDev Canadá apoyarán necesidades empresariales claramente identificadas, como inversiones en infraestructura, inversiones para aumentar las capacidades, acceso a nuevos mercados, etc.

Los proyectos apoyados deben cumplir con los criterios de impacto de FinDev Canadá para el empoderamiento económico de las mujeres, la mitigación y adaptación al cambio climático y el desarrollo de mercados.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Los programas de FinDev Canadá están dirigidos exclusivamente a organizaciones del sector privado que tienen un modelo de negocio comprobado y están establecidas de manera duradera en el mercado.

¿Dónde se puede obtener más información sobre esta modalidad?

www.findevcanada.ca

Programa de Innovación de Asistencia Internacional (PAIA)

Este programa piloto de 5 años le dará al gobierno de Canadá una mayor flexibilidad para los acuerdos de financiamiento y la implementación de nuevas alianzas.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

El programa de Innovación usará uno o una combinación de los siguientes instrumentos financieros concesionales:

- Deuda/aportes reembolsables
- Subvenciones y contribuciones no reembolsables
- Garantías financieras (*disponibles en el tercer año del programa*)

¿Cuál es el objetivo del nuevo programa de innovación?

El Programa de Innovación utilizará capital catalítico para cumplir con tres objetivos principales:

1. Desarrollo de mercados para inversiones a favor de los más pobres
2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas
3. Desarrollo de mercados inclusivos a largo plazo

¿Qué tipo de iniciativas están cubiertas con esta modalidad?

Este programa piloto construirá mercados para beneficiar a los más desfavorecidos, creando condiciones para mejores inversiones en los países en desarrollo. Esto demostrará que la inversión en el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) puede generar retornos financieros y de desarrollo.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Los destinatarios elegibles son entidades (incluidas las personas físicas) que tienen una personalidad jurídica reconocida en las leyes nacionales y / o internacionales, distintas de todos los niveles de cualquier gobierno. Esto incluye:

- Entidades sin fines de lucro/ fines de lucro capaces de realizar actividades de ayuda
- Fondos de inversión / mecanismos de financiación
- Instituciones financieras internacionales
- Instituciones financieras de desarrollo

¿Dónde se puede obtener más información sobre esta modalidad?

<https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/iaip-piai.aspx?lang=eng#a5>

Programa de Préstamo Soberano (PPS)

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Este mecanismo permitirá a Canadá otorgar préstamos soberanos en condiciones concesionarias a entidades elegibles, adaptados a sus necesidades, prioridades y capacidad de reembolso.

¿Cuál es el objetivo del nuevo programa de innovación?

Alineado con la Política Feminista de Ayuda Internacional (PFAI) de Canadá, el PPS cumplirá con tres objetivos principales:

1. Desarrollo de mercados para inversiones a favor de los más pobres
2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas
3. Desarrollo de mercados inclusivos a largo plazo

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

El PPS apoya iniciativas que generan resultados sociales, económicos y ambientales positivos que contribuyan de manera considerable al logro de los ODS y estén alineadas con al menos 1 de las 6 áreas de acción del PFAI de Canadá. El PPS pone énfasis en aquellos países que buscan mejorar su estatus democrático en sectores donde Canadá tiene una relación existente para crear vínculos entre redes establecidas dentro de los programas bilaterales de Canadá.

¿Quién puede solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Todas las iniciativas deben cumplir con la Ley de asistencia financiera internacional y las reglamentaciones asociadas, y los términos y condiciones del programa de asistencia internacional para el desarrollo. El receptor o el garante del préstamo debe ser el gobierno de un país que esté:

- Incluido en la Lista del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- Miembro prestatario del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo del Grupo del Banco Mundial
- Considerado como solvente, teniendo en cuenta los análisis de sostenibilidad de la deuda del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional

¿Dónde se puede obtener más información sobre esta modalidad?

<https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/slp-pps.aspx?lang=eng>



República de Corea y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)

Corea

La cooperación financiera no reembolsable del Gobierno coreano es implementada y gestionada para los países socios por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).

La KOICA es una agencia gubernamental y tiene la misión de contribuir al desarrollo sostenible, social y económico de Bolivia, a través de sus programas de cooperación de proyectos para el desarrollo, servicios de voluntariado, acciones de educación y capacitación, apoyo a organizaciones no gubernamentales y su cooperación técnica.

Con un enfoque multisectorial, la KOICA trabaja principalmente en las esferas del transporte, la salud, la agricultura y la energía, las cuales fueron definidas considerando las ventajas comparativas de Corea y sus coincidencias con las necesidades específicas de desarrollo de Bolivia.

República de Corea y Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)
[COR-1] **Asistencia financiera no-reembolsable para proyectos**

Este instrumento es el componente más importante de cooperación. Incluye infraestructura, equipamiento y capacitación. Las prioridades de financiamiento están basadas en los sectores salud, agricultura, energía y transporte.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de carácter bilateral o triangular, no reembolsable (donación) o de asistencia técnica para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Salud, agua o saneamiento, transporte y almacenaje, energía, agricultura, silvicultura o pesca y seguridad alimentaria.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos y cobertura de costos de becas, viajes o estudios.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este instrumento puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central, departamental y municipal.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de KOICA en Bolivia, TEL: 2971577, Calle 15, Calacoto No. 8089, Edif. Torre Fergal, Piso 1. Of 1A. Email:koicabol@gmail.com

República de Corea y Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)
[COR-2] **Asistencia financiera no-reembolsable a ONGs**

Este instrumento provee recursos para proyectos ejecutados por ONGs locales e internacionales enfocados en mejorar unidades productivas dirigidas por mujeres, diversificación de productos agrícolas, e incrementar la producción agrícola en las comunidades más vulnerables.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de carácter bilateral, no reembolsable (donación) para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, agricultura, silvicultura o pesca y seguridad alimentaria.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este instrumento puede ser solicitado y ejecutado por fundaciones u ONGs.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de KOICA en Bolivia, TEL: 2971577, Calle 15, Calacoto No. 8089, Edif. Torre Fergal, Piso 1. Of 1A. Email:koicabol@gmail.com

República de Corea y Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)
[COR-3] Programa multi-anual de Desarrollo de Capacidades a Nivel
Global y Nivel País.

El programa a nivel país se enfoca específicamente en las necesidades del país socio y se capacita a servidores públicos del país socio. El programa global incluye participantes de otros países socios.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de carácter bilateral, que ofrece asistencia técnica o capacitaciones para becas o cobertura de costos en el país cooperante.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, transporte y almacenaje, comunicación, energía, agricultura, silvicultura o pesca, minería e hidrocarburos, construcción, medioambiente, multisectores, seguridad alimentaria.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Cobertura de costos de becas, viajes o estudios.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este instrumento puede ser solicitado por el gobierno central, departamental y municipal así como por la academia, mientras los ejecutores del mismo serán el gobierno central y la agencia cooperante.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de KOICA en Bolivia, TEL: 2971577, Calle 15, Calacoto No. 8089, Edif. Torre Fergal, Piso 1. Of 1A. Email:koicabol@gmail.com

República de Corea y Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)
[COR-4] **Programa de Voluntarios y Expertos.**

El programa de voluntario de KOICA, también denominado “WFK” World Friends Korea, entro en vigencia en Bolivia a partir de octubre del 2012. Este programa envía voluntarios Coreanos a Bolivia a partir de los 20 años de edad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir a la erradicación de la pobreza de los pueblos y el intercambio de conocimientos especializados.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral, de carácter no reembolsable (donación) o de asistencia técnica enfocados a expertos o a donaciones en especie.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, servicio e infraestructura social, agricultura, silvicultura o pesca, medioambiente y multisectores.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Refacción o remodelación de infraestructura existente, equipamiento, consultorías o expertos y cobertura de costos de becas, viajes o estudios.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Los solicitantes de este instrumento serán el gobierno central, departamental y municipal así como las comunidades, las fundaciones u ONGs y la academia. Los ejecutores del mismo podrán ser el gobierno central, departamental y municipal así como la academia.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de KOICA en Bolivia, TEL: 2971577, Calle 15, calacoto No. 8089, Edif. Torre Fergal, Piso 1. Of 1A. Email:koicabol@gmail.com



Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

España (AECID)

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la cooperación española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

El Marco de Asociación entre Bolivia y España para el período 2018-2021 (MAP 2018-2021) establece los resultados de desarrollo a los que contribuirá la Cooperación España en Bolivia teniendo como principal referencia las Metas y Resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 de Bolivia, en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, en correspondencia con las metas y líneas de actuación definidas en la Agenda 2030, y el vigente Plan Director de la Cooperación Española.

La cooperación española concentra los esfuerzos en los siguientes ámbitos de trabajo: Cohesión Social, mediante el acceso a servicios básicos de calidad en Agua y Saneamiento, Educación y Salud (ODS 3, 4 y 6); Cultura y Turismo para el Desarrollo (ODS 11); Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria (ODS 2); Fomento de Energías renovables. (ODS 7); Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género (ODS 5 y 16); Industria, Innovación (I+D+i) e Infraestructura (ODS 9).

Como prioridades horizontales se definen el enfoque de género, de interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas, y la sostenibilidad ambiental.

La AECID, junto a sus socios, trabaja en más de 30 países a través de su red de Oficinas Técnicas de Cooperación, Centros Culturales y Centros de Formación.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [ESP-1] Programas y proyectos de cooperación bilateral no reembolsables

Los programas y proyectos se conciben y ejecutan en el marco de un programa amplio vinculado a las políticas de desarrollo del país receptor, y a los compromisos y prioridades adquiridas en el Marco de Asociación con Bolivia, bajo los criterios de la ayuda programática.

Los convenios, proyectos, y acciones de innovación, a través de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) son una modalidad de instrumento bilateral específico a ser canalizado a través de ONGD españolas y sus socias bolivianas. Son aprobados a través de convocatorias públicas anuales.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral o triangular no reembolsable (donación) o de asistencia técnica, que puede cubrir intervenciones de tipo proyecto, fondos canasta, asistencia técnica, becas o cobertura de costos en el país cooperante, donaciones en especie y cobertura de otros costos administrativos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, organizaciones e instituciones para la igualdad de las mujeres, servicios e infraestructura social y agricultura, silvicultura o pesca.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas o cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Esta modalidad de cooperación la pueden solicitar y ejecutar el gobierno central, departamental y municipal, así como fundaciones u ONG, otras asociaciones formales (sindicatos, sociedades agrarias, de usuarios, etc.) o el sector privado.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad? Oficina de la AECID en Bolivia, avenida Arce # 2856, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: otc.bolivia@aecid.es.

[ESP-2] Operaciones de alivio de la deuda externa

«Canje de deudas» es la modalidad de operaciones de conversión de deuda por inversiones en desarrollo. Se trata de una fórmula de condonación de deuda, 100% donación, por la cual el estado acreedor renuncia al cobro de la deuda. A cambio, el país deudor constituye un fondo en moneda local por el contravalor de la deuda condonada cuyos recursos se dedicarán a proyectos de desarrollo en los sectores prioritarios acordados entre ambos países.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral no reembolsable (donación) para intervención de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, organizaciones e instituciones para la igualdad de las mujeres, servicios e infraestructura social y agricultura, silvicultura o pesca.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura y equipamiento.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Esta modalidad de cooperación puede ser solicitada y ejecutada por el gobierno central, departamental y municipal.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad? Oficina de la AECID en Bolivia, avenida Arce # 2856, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: otc.bolivia@aecid.es.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

[ESP-3] Cooperación financiera reembolsable

Apoyo a operaciones para facilitar el acceso permanente de la población meta a servicios financieros procedentes de varios proveedores y de canales adecuados y diversos.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral reembolsable (préstamo) para intervención de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Servicios e infraestructura social y banca o negocios.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura y equipamiento, consultorías o expertos y cobertura de gastos operativos o administrativos

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Esta modalidad de cooperación la pueden solicitar y ejecutar el sector privado.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad? Oficina de la AECID en Bolivia, avenida Arce # 2856, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: otc.bolivia@aecid.es.

[ESP-4] Cooperación técnica no reembolsable

Esta modalidad consta de un conjunto de actividades dirigidas a la transferencia de conocimientos para el desarrollo de capacidades institucionales y de recursos humanos en los distintos ámbitos del país socio. Cubre contribuciones al desarrollo a través de formación, capacitación y ayuda técnica: Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada en España y en los centros de formación en América Latina; becas de estudios y lectorados en España, y apoyo técnico a través de expertos, consultores o asesores, así como a profesores y administradores en países socios. Programa INTERCONECTA.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación que puede ser de carácter bilateral, multilateral o triangular, no reembolsable (donación) o de asistencia técnica y enfocado para intervención de tipo proyecto, expertos y otras asistencias técnicas, para ofrecer becas o cobertura de costos en el país cooperante y para donaciones en especie.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, organizaciones e instituciones para la igualdad de las mujeres, servicios e infraestructura social y agricultura, silvicultura o pesca.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Consultorías o expertos y cobertura de costos de becas, viajes o estudios.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad? Pueden solicitar y ejecutar, el gobierno nacional, departamental y municipal, los organismos multilaterales, las fundaciones u ONG, otras asociaciones formales (sindicatos, sociedades agrarias, de usuarios, etc.), sector privado, academia e individuos particulares.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad? Oficina de la AECID en Bolivia, avenida Arce # 2856, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: otc.bolivia@aecid.es.

[ESP-5] Cooperación multilateral no reembolsable

Esta modalidad de cooperación trata de ofrecer ayuda no reembolsable ejecutada a través de organismos internacionales. Existen diferentes tipologías: contribuciones obligatorias, contribuciones voluntarias, fondos fiduciarios y fondos globales. En el caso de Bolivia, están vigentes el fondo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el fondo fiduciario con FIDA, el fondo fiduciario con el PNUD, el fondo fiduciario en salud con el BID y contribuciones a través del BID para la ejecución del Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento (FCAS).

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación de carácter multilateral, no reembolsable (donación) para intervención de tipo proyectos o de asistencia técnica o capacitaciones.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, organizaciones e instituciones para la igualdad de las mujeres, servicios e infraestructura social y agricultura, silvicultura o pesca.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamientos, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas, viajes o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Esta modalidad puede ser solicitada por los organismos multilaterales con la posibilidad de que los gobiernos centrales, los departamentales y los municipales, así como el propio organismo multilateral puedan ejecutarlo.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad? Oficina de la AECID en Bolivia, avenida Arce # 2856, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: otc.bolivia@aecid.es



Fondo financiero para el desarrollo de la Cuenca de Plata

FONPLATA

FONPLATA - Banco de Desarrollo tiene como objetivo apoyar la integración de sus países miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay) para lograr un desarrollo armónico, inclusivo y sostenible, a fin de favorecer una mejor inserción de los países en la región y en el mercado global, mediante el financiamiento de estudios, proyectos, programas, asistencia y asesoramiento técnico. Impulsando proyectos en la región para llevar el desarrollo más cerca de la gente.

FONPLATA

[FON-1] **Cooperación técnica.**

La finalidad de esta modalidad de cooperación técnica es ofrecer a los países beneficiarios los recursos económicos no reembolsables y reembolsables destinados a financiar el mejoramiento de los conocimientos, el fortalecimiento de las capacidades intelectuales, técnicas e institucionales tanto para el desarrollo de las operaciones de FONPLATA como otras iniciativas que puedan ser consideradas como prioridad dentro de la institución, así como la promoción de transferencia y la adaptación de tecnologías y conocimientos aplicados, y la realización de seminarios técnicos y eventos similares, en el marco de los objetivos del Plan Estratégico

institucional.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación de relación multilateral que puede ser de tres tipos: a) No reembolsable: Operaciones de las cuales no se espera recuperar la contribución realizada, para financiar acciones de apoyo y otras iniciativas de interés estratégico institucional; patrocinio de seminarios técnicos y eventos similares incluyendo la publicación de sus resultados, y la realización de estudios y contrataciones de expertos. B) Reembolsable: Se aplica a operaciones de cooperación técnica con recursos que deberán reembolsarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el respectivo convenio suscrito. C) Intrarregional: Destinada a facilitar el intercambio y transferencia de conocimiento y tecnologías de los países miembros y de otras economías así como para promover la cooperación entre los mismos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicios e infraestructura social, transporte y almacenaje, comunicación, energía, bancas o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, minería e hidrocarburos, construcción, comercio y turismo, medioambiente y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.), seguridad alimentaria y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Los componentes elegibles incluyen, en forma no taxativa: Contratación de asesores, consultores, firmas consultas y expertos, así como pasajes y viáticos que se generen, gastos de capacitación y material de adiestramientos; gastos de realización de eventos y/o seminarios técnicos, incluyendo las publicaciones y comunicaciones que los mismos generen; .

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Los beneficiarios de recursos de cooperación técnica deberán contar con el apoyo, o priorización, de los respectivos países miembros y podrán ser: a) Gobiernos de los países miembros o cualquiera de sus divisiones subnacionales o descentralizadas y órganos estatales con capacidad jurídica para celebrar contratos con FONPLATA; b) Organismos regionales o subregionales de desarrollo de integración en los que los países miembros de FONPLATA formen parte; y c) Entidades no gubernamentales y centros de educación superior.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

FONPLATA, avenida San Martín # 155 Edificio Ambassador Business Center, Piso 3, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Teléfono: 591-3-3159400. Correo electrónico: contacto@fonplata.org.

FONPLATA

[FON-2] Préstamos de inversión con garantía soberana

El financiamiento de FONPLATA privilegia a pequeños y medianos proyectos de preinversión o inversión acordados con los órganos de enlace de cada país miembro. En el caso de Bolivia, toda solicitud se canaliza a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

¿De qué tipo de préstamo se trata?

Es un esquema de cooperación multilateral, de tipo reembolsable (préstamo) para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicios e infraestructura social, transporte y almacenaje, comunicación, energía, bancas o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, minería e hidrocarburos, construcción, comercio y turismo, medioambiente y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.), seguridad alimentaria y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas, viajes o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación debe ser solicitado por el gobierno central y gobiernos subnacionales (Gobernaciones y Gobiernos Autónomos Municipales con la garantía soberana). Sin embargo los ejecutores del mismo pueden ser el gobierno central, departamental y municipal, así como otras asociaciones (sindicatos, sociedades agrarias, de usuarios, etc.) y el sector privado.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

FONPLATA, San Martín 155 – Santa Cruz de la Sierra
Gerencia de Operaciones y Países, correo electrónico:
contacto@fonplata.org.

Préstamos de inversión de Riesgo no soberano.

A partir del 2020 FONPLATA ofrece préstamos de riesgo no soberano sin el aval de la garantía del país miembro. Serán elegibles para actividades de crédito las instituciones de los países miembros con capital mayoritariamente público, que abarca todas aquellas entidades dependientes del estado nacional, entidades sub-nacionales, empresas públicas propiedad de las anteriores o empresas mixtas con capital mayoritariamente público por el estado nacional o por entidades sub-nacionales.



Embajada de la República de Francia

FRANCIA

La política de desarrollo y de solidaridad internacional de Francia es parte central de los objetivos del gobierno francés. Reafirma el objetivo general de la erradicación de la pobreza, de la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), del Acuerdo de París y de la protección de los bienes públicos mundiales (del patrimonio mundial), y establece cinco prioridades temáticas: la estabilidad internacional, el clima, la educación, la igualdad de género y la salud.

Para apoyar estas prioridades, se decidió un aumento sin precedentes de los recursos dedicados a la política asociativa para el desarrollo y de solidaridad internacional, que en 2022 alcanzará su nivel más alto desde 1995.

En Bolivia, al igual que los otros países miembros de la Unión europea, Francia está desarrolla la ayuda oficial al desarrollo de acuerdo a sus compromisos, enmarcando su política de cooperación en la programación conjunta Unión Europea/Bolivia 2017-2020, Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2003), Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Declaración de París COP 21.

Preocupada siempre por establecer un dialogo solidario con Bolivia, la ayuda pública francesa se alinea igualmente con las prioridades del gobierno boliviano descritas en su Agenda Patriótica 2025 y su plan de desarrollo económico y social para el período 2016-2020.

Francia cuenta en Bolivia con una cooperación que articula apoyos financieros, asistencia técnica y cooperación científica y universitaria. El Servicio de Cooperación y Acción Cultural (SCAC), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Instituto de Investigación en Desarrollo (IRD) son los actores de la cooperación francesa en Bolivia.

EMBAJADA DE FRANCIA

El Contrato de Reducción de Deuda y Desarrollo (C2D)

En el marco de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME), Francia se comprometió en Colonia, en 1999, a cancelar todos los créditos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en favor de los países que habían alcanzado su punto de culminación. El importe de los créditos subvencionables ascendió a un total de 5 000 millones de euros.

El cumplimiento de este compromiso se materializó con la firma de los Contratos de Reducción de Deuda y Desarrollo, C2D. En Bolivia, un 1er contrato ha sido firmado en 2003 y su tercera y última versión fue firmada en 2015.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Los C2D son un mecanismo para la cancelación-conversión de deudas bilaterales que no se procesan en el Club de París. Éstas adoptan la forma de una refinanciación en forma de subvención de las solicitudes de AOD admisibles que siguen siendo reembolsadas por el país deudor.

El C2D es el único mecanismo que, además de vincular la cancelación de la deuda a la financiación de programas de desarrollo, proporciona un flujo financiero real del país receptor a los países deudores.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Bolivia y Francia han firmado el primer C2D en 2003. En 2015, se firmó el tercero sobre los temas de salud, agua y saneamiento y gobernanza.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Ministerios y agentes estatales en general, municipios y/o gobernaciones con previo acuerdo del VIPFE.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

En el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

EMBAJADA DE FRANCIA

Becas

Una vez al año, el Gobierno francés ofrece becas de maestría a jóvenes profesionales

y/o funcionarios públicos bolivianos. Los criterios de selección son: excelencia académica, proyecto de retorno, nivel de francés (nivel B2 del Marco europeo de referencia para las lenguas del Consejo de Europa requerido), motivación, perfil personal, etc. La convocatoria se publica generalmente en octubre en la página web de Campus France.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Cooperación bilateral y universitaria. Pueden ser becas completas o cobertura de costos en el país donante. Existen modalidades de becas a costo compartido.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Aplican para los sectores prioritarios de la cooperación bilateral: salud, agua y saneamiento, gobierno y sociedad civil, medio ambiente, energías renovables.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Cobertura de costos de becas, viajes y estudios, seguro social

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Cualquier persona que cumpla las condiciones especificadas en la licitación anual de Campus France

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

<https://www.bolivie.campusfrance.org/>

EMBAJADA DE FRANCIA

Apoyos a la sociedad civil

La cooperación francesa dispone de herramientas de apoyo a la sociedad civil en la lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible, la equidad de género, el empoderamiento de los jóvenes y de las mujeres, y la lucha contra la violencia a personas en situación de vulnerabilidad.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

La embajada de Francia cuenta con diversos mecanismos de apoyo a la sociedad civil, que permiten el financiamiento puntual de proyectos anuales o de dos años. Se trata principalmente de donaciones otorgadas previa licitación y análisis de las propuestas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Los apoyos a la sociedad civil se utilizan sobre temáticas anuales dadas a conocer al público en general durante licitaciones. Se distinguen:

- el fondo PISCCA, « *Projets des sociétés civiles et coalitions d'acteur* », generalmente aplicado a proyectos de empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad sobre temáticas tales como patrimonio, ciencias, equidad de género, violencia contra las mujeres, inclusión...

- en la temática de lucha contra la violencia a las mujeres y/o personas vulnerables así como para equidad de género, la Embajada de Francia dispone también de mecanismos de apoyo *sui generis* de intervención directa mediante modalidad de licitación anual.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Apoyo a la concretización de proyectos: compra de material, capacitación, asistencia técnica, viajes y viáticos, etc.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Las condiciones son desglosadas en las licitaciones publicadas por la Embajada de Francia.

¿Donde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

<https://bo.ambafrance.org/-Espanol->

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

La AFD es un banco público y solidario comprometido con los proyectos que mejoran concretamente la calidad de vida en los países en desarrollo. Interviene en varios sectores y acompaña la transición hacia un mundo más seguro, más justo y más sostenible, un mundo en común. La AFD se compromete a que el 100 % de los proyectos que financia contribuyan a trayectorias de desarrollo bajo en carbono (en línea con los compromisos tomados en el marco de los acuerdos de París) y a fomentar el vínculo social en los países beneficiarios.

Préstamos al Estado

Los préstamos contraídos o garantizados por el Estado Plurinacional de Bolivia se denominan préstamos soberanos. Esta modalidad está enmarcada por un Memorando de Entendimiento Plurianual firmado con las autoridades bolivianas que define los ejes de intervención prioritarios de la AFD en Bolivia. Hasta la fecha, la AFD otorgó cerca de 410 millones de euros bajo esta modalidad desde su apertura en Bolivia en 2015

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Préstamos para inversiones públicas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Energía, agua y saneamiento, desarrollo urbano (cf MoU 2017-2019 firmado con las autoridades bolivianas)

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

VIPFE (solicitud) y ministerios a cargo (preparación y ejecución de proyectos – posibilidad de delegación a municipios según los casos)

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

En el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

FAPS

Como complemento de sus préstamos, la AFD puede proponer a sus socios fondos para la preparación y el seguimiento de proyectos (FAPS). Estos fondos se utilizan para financiar estudios de factibilidad/pre-inversión y asistencia técnica para preparar y apoyar la ejecución de proyectos de inversión financiados por la AFD.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Estudios y asistencia técnica para la preparación y el seguimiento de proyectos de inversión financiados por la AFD

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Energía, agua y saneamiento, desarrollo urbano

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Ministerios a cargo que ya tienen un préstamo en curso de preparación con la AFD

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

En el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

FEXTE

El Fondo para la Experiencia Técnica y el Intercambio de Experiencias (FEXTE) financia programas de cooperación técnica y estudios de preparación de proyectos en países en desarrollo. En 2017, la AFD comprometió 14,7 millones de euros.

El FEXTE tiene por objeto responder a las solicitudes y necesidades de reforzamiento de capacidades e intercambio de experiencias en los sectores en los que la AFD está autorizada a intervenir en el país beneficiario. Es una herramienta para fomentar los lazos de cooperación entre instituciones/actores del país beneficiario y de Francia.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Asistencia técnica sectorial

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Energía, agua y saneamiento, desarrollo urbano

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Ministerios a cargo de un sector en lo que la AFD está autorizada a intervenir en el

país.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

En el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

Préstamos no soberanos

Los préstamos denominados "no soberanos" son préstamos directos de la AFD a entidades públicas (o a entidades mixtas con mayor porcentaje de capital público) sin ninguna garantía gubernamental.

El grupo AFD, a través de su subsidiario Proparco, también puede otorgar préstamos directos a empresas del sector privado encargadas de misiones de servicio público.

Este tipo de financiación directa, complementaria de las financiaciones a través del Estado, permite la realización de grandes proyectos de infraestructuras y es cada vez más frecuente.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Préstamos para inversiones

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Todas las áreas que cumplan con la estrategia del grupo AFD, siempre que la ley boliviana autorice a la entidad a pedir un préstamo directo de un banco de desarrollo internacional y que la capacidad de endeudamiento de la entidad lo permita.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Entidades públicas a través de la AFD, entidades privadas a través de Proparco.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

www.afd.fr / www.proparco.fr

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

UE Laif

El principal objetivo del *Latin America Investment Facility* (LAIF) es promover inversiones adicionales e infraestructuras clave en los sectores del transporte, la energía y el medio ambiente, así como apoyar el desarrollo del sector privado en los países latinoamericanos.

El LAIF establece asociaciones, poniendo en común recursos de subvenciones de la Unión Europea y utilizándolos para apalancar préstamos de instituciones financieras europeas multilaterales y bilaterales (como la AECID, la AFD, el BEI y el KfW), así como de bancos de desarrollo regionales y multilaterales (como el BCIE, la CAF y el BID). Estos recursos a menudo se unen a las contribuciones de los países socios y de las

instituciones beneficiarias de América Latina.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Apoyo a la inversión, asistencia técnica

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Sectores prioritarios de la Unión Europea en el país beneficiario

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Actores públicos para los cuales se está estudiando un financiamiento de la AFD

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

VIPFE / Delegación de la UE

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) Euroclima +

La AFD y cuatro otras agencias europeas de desarrollo (Expertise France, GIZ, FIIAPP, AECID) firmaron el 2 de mayo de 2017 un acuerdo con la Delegación de la Unión Europea para ejecutar los primeros componentes del programa EUROCLIMA+.

El programa EUROCLIMA+, con un presupuesto de 80 millones de euros en donación, tiene por objeto ayudar, principalmente en forma de asistencia técnica, a 18 países latinoamericanos a cumplir los compromisos que han contraído en materia de adaptación o mitigación del cambio climático en el contexto de la COP21.

El programa también tiene por objeto promover el desarrollo sostenible y la resistencia de las comunidades locales y las poblaciones vulnerables a los efectos del cambio climático.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Proyectos experimentales, investigaciones, estudios

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Movilidad urbana, agua y saneamiento, energía, gestión del riesgo, bosques (sectores en los cuales la AFD está involucrada)

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Cualquier tipo de actor según cada reglamento de cada línea del programa

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

www.euroclimaplus.org

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) Subvenciones a las ONG

Sobre la base de una dotación de subvenciones asignada cada año por el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, la financiación de los proyectos iniciados por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) francesas comprometidas con la solidaridad internacional es gestionada por la División de Colaboración de las OSC de la Dirección Ejecutiva de Estrategia, Colaboración y Comunicación de la AFD. Este mecanismo reconoce el derecho de iniciativa y la independencia de las OSC. Su objetivo principal es cofinanciar proyectos o programas de campo dirigidos por OSC francesas, destinados en particular a apoyar la estructuración y el desarrollo de capacidades de las organizaciones locales de la sociedad civil.

También cofinancia acciones de interés general de las OSC francesas, en particular en términos de estructuración de la comunidad asociativa francesa y acciones de educación para el desarrollo en Francia. Las organizaciones de la sociedad civil elegibles son las asociaciones que se rigen por la Ley de 1901 o las asociaciones sin ánimo de lucro regidas por la Ley de AlsaciaMosela, los sindicatos de derecho francés (Ley de 21 de junio de 1865) que participan en acciones de desarrollo, y las fundaciones francesas reconocidas como de utilidad pública que llevan a cabo acciones de solidaridad internacional. Cada año, una convocatoria de manifestaciones de intención del proyecto invita a las OSC a presentar una solicitud de financiación para el año siguiente durante un período de dos meses (mayo-junio). Una vez que la intención del proyecto ha sido preseleccionada, las OSC pueden presentar su proyecto con su propio cronograma.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Financiación de proyectos sobre determinados temas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Financiación de proyectos sobre determinados temas.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

ONG francesas en colaboración con ONG locales

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

www.afd.fr

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) FISONG

FISONG, gestionado por la Dirección de Operaciones de la AFD, es una "convocatoria de ideas" sobre la base de temas definidos en consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para permitir la aparición de prácticas innovadoras promovidas por organizaciones de la sociedad civil, francesas o no.

Esta herramienta de financiación, que complementa el plan Iniciativas-OSC, se lanza a través de convocatorias de proyectos bianuales y competitivas abiertas a las OSC internacionales. Permite financiar hasta el 90% del importe de los proyectos o

metodologías innovadoras. Desde 2016, las OSC que se benefician de FISONG también han recibido apoyo gratuito (sensibilización, seguimiento personalizado, capitalización, etc.) para garantizar que se tenga más en cuenta el género en sus proyectos.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Financiación de proyectos sobre determinados temas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Temas prioritarios seleccionados por la AFD

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

ONG internacionales

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

www.afd.fr



Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo

Italia (AICS)

La Cooperación Italiana en Bolivia comenzó formalmente su actividad en 1986 con la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica entre los dos países. El mismo acuerdo se firmó con el objetivo de promover iniciativas para la reducción de la pobreza y el apoyo a las políticas nacionales de desarrollo. Desde entonces, la programación se ha definido sobre las expectativas del país, con intervenciones en diferentes sectores de impacto. La sede AICS en La Paz opera principalmente en los sectores de agua y saneamiento, cultura y turismo, derechos humanos, emergencia, género, justicia, salud, desarrollo productivo y desarrollo rural.

Las iniciativas de cooperación, financiadas a través de donaciones y créditos de ayuda, se implementan a través de diferentes canales de financiamiento. Entre ellos, el canal bilateral directo, que prevé la gestión directa de las iniciativas, el canal bilateral indirecto, que prevé la ejecución de las iniciativas por parte de las OSC italianas presentes en el País y el canal multi-bilateral, donde las iniciativas financiadas por la Cooperación Italiana son implementadas por las agencias de las Naciones Unidas en Bolivia. A partir de 2018, también las Entidades Territoriales (ET) de Italia, como la Región del Véneto y el Municipio

de Foligno, participan en las actividades de cooperación para el desarrollo en Bolivia. La sede de Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) en La Paz, tiene competencia sobre Bolivia, Perú y Ecuador.

La sede en La Paz de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo forma parte del Grupo de Socios de Desarrollo de Bolivia - GruS, comunidad internacional de donantes con presencia en Bolivia creada en 2006. El objetivo estratégico de GruS es apoyar a las prioridades de desarrollo nacional e internacional: la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de los acuerdos de la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra.

Además de la coherencia con las políticas de desarrollo promovidas por el gobierno boliviano, las actividades se planifican a través del diálogo y la coordinación con otros donantes internacionales, a fin de garantizar una mayor eficiencia y calidad de las intervenciones. Es el caso de la Estrategia Europea Conjunta (EEC), que fue aprobada por el gobierno boliviano en 2017. En este contexto, la Cooperación Italiana tiene el liderazgo de las mesas de salud y cultura-turismo.

Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo [ITA-1] Donaciones.

Las donaciones son el principal método de financiamiento de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo. De 27 proyectos actualmente presentes en la cartera, 22 son donaciones, por un total de aproximadamente 30 millones de euros. Todos los proyectos se basan en criterios definidos por las prioridades de la Cooperación Italiana, de los compromisos internacionales y alineados con los objetivos de desarrollo de Bolivia.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Las donaciones son financiamientos a fondo perdido, es decir, no son reembolsables. A lo largo de los años, la Cooperación Italiana en Bolivia ha operado principalmente con este método.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Las iniciativas de cooperación desembolsadas a través de donaciones se extienden a los principales sectores de la Cooperación Italiana en Bolivia, es decir cultura y turismo, derechos humanos, emergencia, género, justicia, salud, desarrollo productivo y desarrollo rural.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Apoyo a políticas públicas, asistencias técnicas, construcción, refacción o remodelación de infraestructura, consultorías de expertos en los principales sectores de impacto.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de apoyo debe ser solicitado por el Gobierno central, que es la principal contraparte de la Cooperación Italiana. Sin embargo, los ejecutores del financiamiento pueden ser el mismo gobierno central, así como gobiernos departamentales y municipales, agencias de organismos multilaterales con presencia en el País o la misma agencia cooperante.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

AICS – Sede Regional de La Paz, calle 7 de Obrajes # 543, esq. 14 de Septiembre, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: segreteria.lapaz@aics.gov.it

Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo [ITA-2] Créditos de ayuda

Los créditos de ayuda de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS) contemplan condiciones financieras altamente favorables que posibilitan el financiamiento de programas del Gobierno central con recursos reembolsables.

Dichos programas son propuestos y solicitados por el Gobierno central según sus prioridades. La ejecución, así como el repago, pueden ser transferidos a otros niveles de Gobierno. En este momento, de un total de 27 proyectos presentes en la cartera de la Cooperación Italiana en Bolivia, 5 proyectos son créditos de ayuda (4 en fase de negociación y 1 en fase de inicio de gestiones para solicitar el primer desembolso), por un total de aproximadamente 80 millones de euros.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Los créditos de ayuda de tipo reembolsable (préstamos) son ejecutados por parte del Gobierno de Bolivia y sirven para intervenciones en grandes proyectos de políticas públicas del Estado. La Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, sin embargo, puede proveer con consultorías de expertos italianos especializados.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

En este momento, los 5 créditos de ayuda, se implementan en los sectores de agua y saneamiento, cultura y turismo, salud y desarrollo rural.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación debe ser solicitado por el Gobierno central y puede ser ejecutado por el Gobierno central, departamental y municipal.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

AICS – Sede Regional de La Paz, calle 7 de Obrajes # 543, esq. 14 de Septiembre, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: segreteria.lapaz@aics.gov.it

Agencia italiana para la Cooperación al Desarrollo [ITA-3] Apoyo presupuestario

El apoyo presupuestario de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS) contempla recursos de cooperación técnica no reembolsable que posibilitan la financiación de programas presentados por el Gobierno central y ejecutados por el ministerio competente o por una entidad (normalmente de los tres niveles de Gobierno).

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral no reembolsable (donación) para apoyo presupuestario, intervenciones de tipo proyecto y expertos u otras asistencias técnicas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

En todos los sectores de la Cooperación Italiana en Bolivia, es decir cultura y turismo, derechos humanos, emergencia, género, justicia, salud, desarrollo productivo y desarrollo rural.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación debe ser solicitado por el gobierno central y puede ser ejecutado por el gobierno central, departamental y municipal. En este momento ningún programa/proyecto de la Cooperación Italiana entra dentro de este canal de financiamiento.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

AICS – Sede Regional de La Paz, calle 7 de Obrajes # 543, esq. 14 de Septiembre, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: segreteria.lapaz@aics.gov.it



Embajada del Japón y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Japón

Desde sus inicios, la Asistencia Oficial para el Desarrollo ofrecida por Japón se orientó a promover la paz mundial y la estabilidad a través de la provisión de asistencia para el desarrollo económico y humano. Esto es acorde con la Constitución del Japón, proclamada en 1946, que establece claramente el papel protagónico que este país quiere asumir para promover la paz y desarrollo de la comunidad internacional.

Las relaciones de amistad entre Bolivia y Japón datan de 1914, cuando se iniciaron las relaciones comerciales y diplomáticas entre ambos países. Desde este punto de partida, varios fueron los hitos que profundizaron las relaciones entre ambos países, como el convenio de inmigración de 1954, el inicio de cursos de capacitación para bolivianos en 1960, los primeros estudios de desarrollo en 1962, los primeros voluntarios japoneses que llegaron en 1965, hasta materializar los primeros proyectos de gran escala, tanto de donaciones como de créditos, en la década de 1970.

Históricamente, la cooperación japonesa a Bolivia ha acumulado hasta ahora más de 130 proyectos de donación, más de 640 proyectos de pequeña escala, 9 préstamos para proyectos de gran envergadura y envíos de centenares de cooperantes técnicos y la ejecución de varios proyectos de cooperación técnica, entre otros.

Japón

[JAP-1] Asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana (APC)

Es un esquema de asistencia económica para proyectos de pequeña escala, propuestos por organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones sin fines de lucro de diverso tipo e instituciones gubernamentales de carácter regional (gubernaciones o municipios). Se dice que la APC es un esquema de cooperación de “pies ligeros”, porque tiene la capacidad de llegar directamente a las comunidades, gracias a una relación directa entre los beneficiarios y las embajadas del Japón en el mundo.

El monto máximo de financiamiento, por proyecto, es de 10 millones de yenes y se exige una contraparte económica de parte de la entidad receptora del 13% del valor total del proyecto.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral no reembolsable (donación) para financiar proyectos concretos y de pequeña escala.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, género, agricultura, silvicultura o pesca.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura y equipamiento.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Gobiernos departamentales o municipales, fundaciones sin fines de lucro y oenegés pueden solicitar o ejecutar proyectos financiados con APC.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Embajada del Japón en el Estado Plurinacional de Bolivia, calle Rosendo Gutiérrez esquina Sánchez Lima, Sopocachi, La Paz, Bolivia. TEL: 2419110. Correo electrónico: apcbolivia@lz.mofa.go.jp.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

[JAP-2] Cooperación técnica

Para el desarrollo de los recursos humanos y la formulación de los sistemas administrativos de los países en vías de desarrollo, la cooperación técnica conlleva el envío de expertos, el suministro de equipo necesario y la capacitación de personal procedente de los países en vías de desarrollo en Japón y otros países. Los planes de cooperación pueden adaptarse para responder a una amplia gama de temas

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación que ofrece asistencia técnica, puede ser de carácter bilateral, multilateral, triangular o sur-sur, y está enfocado a intervenciones tipo proyectos, a becas o cobertura de costos en el país donantes y a expertos u otras asistencias técnicas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, transporte y almacenaje, comunicación, energía, agricultura, silvicultura o pesca, industria minería e hidrocarburos, construcción, comercio y turismo, medioambiente y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Envío de los consultores o expertos japoneses o tercer país, cobertura de costos de becas, viajes o estudios y otorgación de equipos pequeñas escalas.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

La solicitud de este instrumento de cooperación la deberá realizar el gobierno central. Sin embargo la ejecución podrá estar realizada por el gobierno central, departamental y municipal así como por las fundaciones y ONGs y por la academia.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), TEL: (2) 2128181, edificio Centro Empresarial Calacoto, piso 1, calle 22 # 8232, Calacoto, La Paz, Bolivia.

Japón

[JAP-3] Préstamo en yenes

Japón ofrece créditos concesionales (bajos intereses, largos periodos de pago y condiciones favorables para Bolivia) con la se logró realizar varias obras de construcción de infraestructura de gran importancia, como por ejemplos, el aeropuerto Internacional de Viru Viru en Santa Cruz y la rehabilitación de la carretera Patacamaya – Tambo Quemado. Actualmente, se utiliza esta modalidad de cooperación para la construcción de la planta geotérmica Laguna Colorada.

Los proyectos que se benefician con esta modalidad son dialogados bilateralmente, de Gobierno a Gobierno, y únicamente pueden ser solicitados por el Gobierno nacional, los gobiernos subnacionales y entidad

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral, reembolsable (préstamo) para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, transporte y almacenaje, comunicación, energía, agricultura, silvicultura o pesca, industria minería e hidrocarburos, construcción, comercio y turismo, medioambiente y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento y consultorías o expertos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Tanto la solicitud como la ejecución de este tipo de instrumento deberán ser realizadas por el gobierno nacional.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Embajada del Japón en el Estado Plurinacional de Bolivia, calle Rosendo Gutiérrez esquina Sánchez Lima, Sopocachi, La Paz, Bolivia. TEL: 2419110. Correo electrónico: aodbolivia@lz.mofa.go.jp.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), TEL: (2) 2128181, edificio Centro Empresarial Calacoto, piso 1, calle 22 # 8232, Calacoto, La Paz, Bolivia.

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Japón

[JAP-4] Cooperación Financiera No Reembolsable

Es una modalidad de cooperación en forma de donación para proyectos de gran escala orientados al desarrollo social y productivo. Desde 1977, se han ejecutado varios proyectos en diversas áreas como la salud, la educación, infraestructura vial, agua potable, transporte, etc.

En este tipo de esquema se realizaron, por ejemplo, proyectos para construir sistemas de tratamiento de agua potable, hospitales, puentes, una gran parte de dichos proyectos ascienden a montos mayores a 5 millones de dólares por proyecto.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral, no reembolsable (donación) para intervenciones tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, transporte, comunicación, energía, agricultura, silvicultura o pesca, medioambiente, desarrollo urbano, asistencia en caso de emergencia o desastre.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías y expertos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

La solicitud debe ser presentada a través del Gobierno nacional, siendo los posibles ejecutores, las siguientes entidades: nivel central de estado, gobernaciones, municipios, empresas públicas o universidades públicas.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Embajada del Japón en el Estado Plurinacional de Bolivia, calle Rosendo Gutiérrez esquina Sánchez Lima, Sopocachi, La Paz, Bolivia. TEL: 2419110. Correo electrónico: aodbolivia@lz.mofa.go.jp.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), TEL: (2) 2128181, edificio Centro Empresarial Calacoto, piso 1, calle 22 # 8232, Calacoto, La Paz, Bolivia.

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo



Sistema Naciones Unidas en Bolivia

SNU

El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) sintetiza la planificación estratégica común para las actividades operacionales en el país a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés).

El SNU y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia firmaron en enero de 2012 el presente UNDAF - Marco de Cooperación para el Desarrollo entre las Naciones Unidas y el Estado Plurinacional de Bolivia - que tiene vigencia durante el período 2013-2017.

El UNDAF es el referente para la acción conjunta y coordinada entre el Gobierno Nacional y las diferentes agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas que apoyan el desarrollo de Bolivia.

La orientación básica de este Marco de Cooperación está definida por la Carta de las Naciones Unidas, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el Plan Nacional de Desarrollo, como también por el diálogo permanente y los acuerdos de cooperación entre el Gobierno de Bolivia y los organismos del Sistema de las Naciones Unidas representados en el país. Este Marco de Cooperación está orientado por los cuatro enfoques centrales que las naciones del mundo han conferido como mandato a las Naciones Unidas en sus actividades de cooperación para el desarrollo: 1) promoción de los Derechos Humanos –con especial énfasis en los grupos en condición de exclusión-; 2) perspectiva de género; 3) interculturalidad, y 4) sostenibilidad ambiental. El Marco de Cooperación se fundamenta en el enfoque de derechos, que afirma que los derechos humanos son la garantía de una

vida digna para todos y todas y la base para convivir en armonía y respeto entre diferentes, porque crean condiciones básicas de igualdad y equidad. La garantía de los derechos humanos es el fundamento ético de las libertades individuales y de la convivencia, de la creación de mecanismos de equidad en la distribución del poder y también de los recursos mediante una activa participación de toda la población, políticas fiscales progresivas y una mejor distribución de los medios de producción, como instrumentos para lograr la respuesta a las demandas sociales y para dinamizar un crecimiento económico equitativo.

Para su aplicación, el Marco de Cooperación se concentra en áreas estratégicas que las partes signatarias consideran decisivas para el desarrollo del país en la coyuntura actual y en las cuales el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas tiene capacidades y ventajas comparativas. Estas áreas son las siguientes:

- Derechos Civiles y Políticos
- Derechos Sociales y Culturales
- Derechos Económicos
- Derechos Ambientales

El apoyo del Sistema de las Naciones Unidas en este Marco de Cooperación corresponde a las necesidades propias de Bolivia como país de renta media. Se concentra en la formación y desarrollo de capacidades, se adhiere plenamente a los cinco principios de la Declaración de París

[SNU-1] **Asistencia financiera y técnica no reembolsable**

Esta modalidad de cooperación está enfocada a los recursos de cooperación financiera y técnica no reembolsable destinados al fortalecimiento de capacidades institucionales en el diseño, formulación, gestión, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en los ámbitos de coca y desarrollo integral, salud y fiscalización de drogas, prevención y lucha contra el delito y la delincuencia organizada, prevención y lucha contra la corrupción y reforma de la justicia penal.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación multilateral, no reembolsable (donación), enfocado a la asistencia técnica a través de intervenciones tipo proyecto, expertos u otras asistencias técnicas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, gobierno y sociedad civil, servicio e infraestructura social, agricultura, silvicultura o pesca, medioambiente y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación debe ser solicitado por el Gobierno central, los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD) y los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) departamental y municipal y lo ejecutarán los mismos o la propia agencia cooperante.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de la UNODC en Bolivia, TEL: 2624444, calle 14 y Sánchez Bustamante, edificio Metrobol II, piso 3, Calacoto, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: carlos.diaz@unodc.org. Milka.mora@unodc.org

SNU / Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

[SNU-2] Asistencia técnica y financiera para la implementación de planes de trabajo en el marco del Programa de País del UNFPA en Bolivia.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, ejecuta planes de trabajo con socios estratégicos de acuerdo a los lineamientos del Plan de Acción del Programa de País del UNFPA, el cual es consensuado con el Gobierno para su implementación por períodos quinquenales. La ejecución de los planes de trabajo se realiza bajo supervisión y asistencia técnica del UNFPA, a través de la transferencia de fondos no reembolsables.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación multilateral de asistencia técnica o capacitación de tipo no reembolsable (donación) y puede ser enfocada para tipo de cooperación para fondo canasta, intervención de tipo proyecto, expertos u otra asistencia técnica, para becas o cobertura de costos en el país cooperante y para donaciones en especie.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento, servicios e infraestructura social, energía, agricultura, silvicultura o pesca, comercio y turismo, medioambiente y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.), y seguridad alimentaria.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos y cobertura de costos de becas, viajes o estudios.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central, departamental y municipal así como por fundaciones u ONG, otras asociaciones formales (sindicatos, sociedades agrarias, de usuarios, etc.) y la academia.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina UNFPA Bolivia, TEL:2121693, calle 18 de Calacoto #8022, edificio Parque 18, primer piso, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: Bolivia.office@unfpa.org.

SNU / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

[SNU-3] Servicios sociales de calidad con equidad

La supervivencia y desarrollo en la primera infancia es parte del componente del programa de servicios sociales básicos de calidad con equidad y aborda la salud materno infantil como una de sus prioridades. En asociación con el Gobierno Boliviano, el trabajo de UNICEF tiene como objetivo asegurar a las mujeres embarazadas, madres y niños en situaciones de desventaja el acceso a servicios de salud culturalmente apropiados, incluso en momentos de emergencia.

El programa utiliza un enfoque de equidad que hace hincapié en las comunidades más desfavorecidas, con el objetivo de reducir las grandes desigualdades geográficas, sociales, de género y culturales. Terminar con las muertes y enfermedades materno infantiles prevenibles, y promover un desarrollo saludable se logra utilizando intervenciones rentables, de gran impacto, en cada etapa de la vida del niño, desde la atención prenatal durante el embarazo, en la niñez, y hasta llegar a la adolescencia.

Asimismo, el componente del programa de servicios sociales básicos de calidad con equidad y aborda la problemática del agua, el saneamiento y la higiene como una de sus prioridades con el fin de lograr un uso mejorado y equitativo del agua potable, el saneamiento y las prácticas de higiene en Bolivia. El programa nacional está diseñado para que UNICEF ayude a hacer realidad los derechos de todos los niños y niñas, con especial atención a los derechos de los más desfavorecidos. Por tanto, a través del trabajo conjunto con actores clave, UNICEF apoya al Gobierno de Bolivia para aumentar el acceso sostenible al agua potable; eliminar la defecación al aire libre; mejorar el acceso a un saneamiento adecuado; y aumentar las prácticas de lavado de manos y buena higiene en comunidades rurales alejadas, con especial atención en las necesidades de las niñas. Además, como sector líder en el área del agua, saneamiento e higiene durante las emergencias, la asistencia de UNICEF aumenta la capacidad del Gobierno y mejora la prestación de servicios para asegurar que las niñas, los niños y las mujeres tengan un acceso protegido y confiable a suficiente agua potable, saneamiento e instalaciones higiénicas durante las recurrentes inundaciones y sequías pasadas, un impacto devastador en los medios de vida de las personas en las zonas este y oeste del país.

De la misma manera, el sector Supervivencia y Desarrollo en la Primera Infancia, es parte del componente del programa de servicios sociales de calidad con equidad y aborda la nutrición como una de sus prioridades, con el fin de mejorar el acceso equitativo de las mujeres embarazadas indígenas, los niños, adolescentes y jóvenes incluso en épocas de emergencia a través de la aplicación de intervenciones eficaces de prevención y tratamiento en materia de nutrición. El programa utiliza un

enfoque de equidad que hace hincapié en las mujeres y los niños más desfavorecidos, con el objetivo de reducir las grandes desigualdades geográficas, sociales, de género y culturales. Reducir la desnutrición crónica o retrasos en el crecimiento es una de las principales prioridades, que se concentra especialmente en la nutrición materna y el crítico período de los primeros mil días de vida del niño. Las intervenciones incluyen la promoción de buenas prácticas de lactancia materna y alimentación infantil, la complementación con micronutrientes y el enriquecimiento de los alimentos. Resulta fundamental aplicar intervenciones de alto impacto para garantizar que el estado nutricional de los niños y las madres embarazadas y en período de lactancia se proteja en todo momento, incluso en situaciones de emergencia.

En el componente de educación, UNICEF apoya las intervenciones para aumentar el acceso a una educación de calidad culturalmente apropiada para los niños y niñas en todas las etapas, de acuerdo a su edad.

UNICEF persigue el logro de mejores resultados de aprendizaje a la edad adecuada y una educación equitativa e inclusiva. Se hace hincapié en todas las etapas de la educación, desde el desarrollo en la primera infancia, hasta la educación primaria y una educación multilingüe, una matriculación a la edad adecuada y una pedagogía centrada en el niño. La información y recolección de datos sobre desigualdades en la educación se utilizarán para reforzar la capacidad del Gobierno y la comunidad para mejorar el acceso y la calidad de la educación en todos los niveles. UNICEF apoya la capacitación de las autoridades educativas, profesores y cuidadores, la elaboración de materiales didácticos pertinentes en términos culturales, y ayuda a mejorar la calidad y el uso de los datos para tomar decisiones. Además, UNICEF utiliza el diálogo sobre políticas, su promoción, y la comunicación para el desarrollo, para asegurarse de que las comunidades entiendan la importancia que tiene la educación para todos, incluso para las niñas, niños y adolescentes con discapacidades. UNICEF también utiliza estrategias y modelos innovadores, como los análisis de situación de la equidad, para identificar las barreras y cuellos de botella que impiden una educación de calidad.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral de asistencia técnica o capacitación, no reembolsable (donación) y puede ser para los siguientes tipos de cooperación: intervenciones de tipo proyecto, expertos u otra asistencia técnica, becas o cobertura de costos en el país cooperantes, donaciones en especie y cobertura de otros costos administrativos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, agua o saneamiento y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación pueden solicitarlo los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, así como las comunidades y fundaciones u ONG y otras asociaciones formales (sindicatos, sociedades agrarias, de usuarios, etc.). Los ejecutores de esta cooperación pueden ser los mismos actores mencionados y la academia (universidades, centros de investigación, etc.)

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina UNICEF Bolivia, TEL: 2770222, calle 20 # 7720, Calacoto, La Paz, Bolivia.

Correo electrónico lapaz@unicef.org.

SNU / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

[SNU-4] Protección de niños, niñas y adolescentes

La protección de la niñez y adolescencia es un componente programático clave que procura prevenir y dar respuesta a la violencia, el abuso, la explotación y el abandono de los niños, niñas y adolescentes. En asociación con el Gobierno, el trabajo de UNICEF se concentra en cuatro áreas de la protección del niño, niña y adolescente:

1. Prevención de todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) contra los niños, las niñas y los adolescentes: esto implica el apoyo a las familias, comunidades y organizaciones comunitarias de las zonas geográficas prioritarias para promover el buen trato, así como concientizar sobre los efectos de las prácticas perjudiciales y denunciar todas las formas de violencia contra la infancia, niñez y adolescencia.
2. Apoyo a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia, abuso, explotación y abandono: esto implica garantizar que la infancia, niñez y adolescencia de las zonas geográficas prioritarias cuenten con acceso a servicios formales de protección de la niñez y adolescencia, aplicando la perspectiva intercultural, intergeneracional y de género.
3. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales encargadas de la protección de la niñez y adolescencia: esto implica, por un lado, mejorar el marco legal y, por otro, fortalecer sus competencias de planificación, coordinación, ejecución y monitoreo. Asimismo, deben poder evaluar la rentabilidad de las intervenciones y garantizar que éstas incluyan una perspectiva de equidad que contemple la perspectiva de los derechos del niño.
4. Apoyo a niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia: garantizando que tengan acceso a servicios de protección de la niñez y adolescencia, particularmente programas de recuperación psicosocial.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral, de carácter no reembolsable (donación) y puede ser para el tipo de cooperación de intervención de tipo proyectos, expertos u otras asistencias técnicas o para cobertura de otros costos administrativos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Gobierno y sociedad civil y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitado y ejecutado por los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, así como por las comunidades y fundaciones u ONG, otras asociaciones formales (estos no pueden ejecutar) y por la academia.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina UNICEF Bolivia, TEL: 2770222, calle 20 # 7720, Calacoto, La Paz, Bolivia.
Correo electrónico lapaz@unicef.org.

SNU / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

[SNU-5] Monitoreo y generación de conocimiento para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El componente del programa de monitoreo y generación de conocimientos implica:

- 1) cerrar las brechas en la recolección de datos;
- 2) generar información para el trabajo de promoción;
- 3) apoyar la reforma legislativa;
- 4) diseñar y aplicar las políticas sociales en favor de niñas, niños, adolescentes y mujeres, es decir, elaboración de presupuestos sociales, protección social y proceso de descentralización; y
- 5) fortalecer la participación de niños y adolescentes en la toma de decisiones.

El trabajo preliminar de UNICEF implica la abogacía por marcos nacionales, reformas legislativas y asignación presupuestaria que tienen un impacto en los niños y sus familias. Este trabajo de abogacía contribuyó a que el nuevo Código Niña, Niño y Adolescente de un paso importante en la protección de los derechos de la infancia, niñez y adolescencia boliviana porque adecuó gran parte de la legislación del país a los tratados internacionales. Además, conduce a crear un sistema de protección social para la niñez y adolescencia más pobre.

El trabajo de UNICEF a nivel subnacional es particularmente importante porque permite el fortalecimiento de su trabajo de abogacía, comunicación y apalancamiento. El objetivo es incidir en las políticas municipales y departamentales y la asignación presupuestaria a efectos de garantizar servicios óptimos y financiamiento para que se reconozcan y cumplan en forma sostenida los derechos de la niñez.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral de asistencia técnica o capacitación y no reembolsable (donación) y pueden ser para el tipo de cooperación de intervención de tipo proyectos, expertos u otras asistencias técnicas o para cobertura de otros costos administrativos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Gobierno y Sociedad civil y apoyo presupuestario general.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitado y ejecutado por los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, así como por las comunidades y otras asociaciones formales (sindicatos, sociedades agrarias, de usuarios, etc.) y la academia.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina UNICEF Bolivia, TEL: 2770222, calle 20 # 7720, Calacoto, La Paz, Bolivia.
Correo electrónico: lapaz@unicef.org.

SNU / Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

[SNU-6] **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.**

La asistencia técnica de ONUDI debe ser financiada por el solicitante o por un donante al que se acuda conjuntamente con el solicitante.

ONUDI tiene alta experticia en las áreas de inclusión económica, desempeño industrial, sostenibilidad energética y medio ambiente. Para un resumen temático ver el siguiente enlace: <http://www.unido.org/what-we-do.html>.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación de carácter bilateral, multilateral o sur-sur de asistencia técnica o capacitaciones para intervenciones de tipo proyectos, donaciones u otra asistencias técnicas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Gobierno y Sociedad civil, energía, industria, minería e hidrocarburo, comercio y turismo, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.), y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción, o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitado y ejecutado por los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, así como por las comunidades, otras asociaciones formales (sindicatos, sociedades agrarias, de usuarios, etc.), o por el

sector privado y por la academia.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina ONUDI en Bolivia, TEL: 2795544, calle 14 y Sánchez Bustamante, edificio Metrobol II, piso 3, Calacoto, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: office.bolivia@unido.org

SNU / Programa Mundial de Alimentos

[SNU-7] Plan Estratégico de País 2018-2022.

El Programa Mundial de Alimentos apoya al gobierno de Bolivia en fortalecimiento técnico, abogacía, comunicaciones y emergencias con el objetivo de lograr hambre cero, seguridad y soberanía alimentaria en el país.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

El apoyo se centra en el fortalecimiento de las capacidades del gobierno para la gestión de políticas y programas, la mejora de seguridad alimentaria de pequeños productores y la mejora del estado nutricional de la población. Al ser la agencia humanitaria más grande del mundo, apoya al gobierno en intervenciones de emergencias, a través de la rehabilitación o construcción de activos comunitarios o familiares para reforzar su resiliencia y seguridad alimentaria, utilizando métodos innovadores de transferencia de recursos como efectivo o cupones electrónicos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Creación y fortalecimiento de capacidades municipales, departamentales y nacionales en el manejo y gestión de programas de seguridad y soberanía alimentaria; identificación y mapeo de la inseguridad alimentaria; campañas masivas de educación nutricional; investigación aplicada; fortalecimiento de pequeños productores y promoción de acceso a mercados de alimentos y asistencia directa a emergencias, así como fortalecimiento de sistemas de información para alerta temprana, registro de damnificados y la gestión del riesgo de desastres.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Asistencia técnica, creación de capacidades, fortalecimiento técnico y de gestión a asociaciones de pequeños productores, acceso a mercados, investigación aplicada sobre nutrición, programas de protección social basada en alimentos, fortalecimiento de sistemas de información. En el marco de emergencias se brinda asistencia alimentaria condicionada al restablecimiento de activos productivos que mejoren la resiliencia de las familias.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitado por el gobierno central, departamental y municipal, siempre y cuando esté en el marco del programa 2018-2022 y haya sido focalizado como de mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina en Bolivia, teléfono: 22799011, dirección: calle 20 de Calacoto, casi esquina

Fuerza Naval #7720 P.B. La Paz, Bolivia.

Correo electrónico: wfp.lapaz@wfp.org. Twitter: [@WFP Bolivia](https://twitter.com/WFP_Bolivia)

SNU / Organización Internacional del Trabajo OIT

[SNU-8] **Asistencia Técnica y Proyectos.**

La OIT brinda asistencia técnica en Bolivia a sus tres constituyentes, Gobierno (especialmente el Ministerio de Trabajo), máxima organización de trabajadores (COB) y afiliados, máxima organización de empleadores (CEPB) y afiliados. Todo el apoyo se realiza en coordinación con estos tres constituyentes de la OIT.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación de carácter bilateral, multilateral, triangular o Sur-Sur enfocado a intervenciones de tipo proyecto y a expertos u otra asistencia técnica.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Servicios e infraestructura social, Industria y multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.).

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Consultorías o expertos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central (incluyendo entidades descentralizadas o desconcentradas), otras asociaciones (sindicatos, sociedades agrarias, de usuarios, etc.) y el sector privado.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina OIT en Bolivia, TEL: 2116906, calle 18 # 8022, entre Sánchez Bustamante y Patiño, Edif. Parque 18, piso 3, Calacoto, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: secretariosra@oit.org.pe

SNU / Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia (OACNUDH)

[SNU-9] Cooperación y Asistencia Técnica Directa.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos;

1. Brinda cooperación y asistencia técnica al Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Asesora técnicamente en temas de derechos humanos tanto al gobierno como a las instituciones del Estado y a las organizaciones de la sociedad civil.
3. Vela porque las políticas y la normativa legal incorporen el enfoque de derechos humanos y que sean acordes con los estándares internacionales en esta materia.
4. Observa e informa sobre la situación de los derechos humanos en todo el país.
5. Informa, difunde y promociona los derechos humanos.
6. Elabora informes y formula recomendaciones a las autoridades.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación de carácter bilateral o multilateral de asistencia técnica o capacitaciones enfocado a cobertura de costos administrativos y a expertos u otra asistencia técnica.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Gobierno y sociedad civil.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Consultorías o expertos y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central (incluyendo entidades descentralizadas o desconcentradas), por organismos multilaterales, fundaciones u ONG, por otras asociaciones (sindicatos, sociedades agrarias, de usuarios, etc.) y por la academia (universidades, centros de investigación, etc.)

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina OACNUDH en Bolivia, TEL: 2434360, avenida 20 de Octubre # 2665, esquina calle Campos, edificio Torre Azul, piso 10, Sopocachi, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: oacnudh-bolivia@ohchr.org.

SNU / Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

[SNU-10] Cooperación técnica

El Fondo para el Desarrollo de la OIM (IDF) presta apoyo con recursos no reembolsables a los Estados Miembros con economías en transición para el desarrollo y la ejecución de proyectos de aspectos concretos en gestión migratoria, generación y difusión del conocimiento y formación de capacidades vinculados a la temática migratoria.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación de carácter bilateral, triangular o sur-sur, no reembolsable (donación) o de asistencia técnica, para apoyo presupuestario, intervenciones tipo proyecto, expertos u otras asistencias técnicas.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, salud, gobierno y sociedad civil, servicio e infraestructura social, comercio y turismo, medioambiente y seguridad alimentaria.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación debe ser solicitado y ejecutado por el Gobierno Central.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de la IOM en Bolivia, TEL: 2770161, Calle 18 Edif. "Parque 18" #8022 2do piso Of. 2F, Calacoto, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: iomlapaz@iom.int Web: <http://www.iom.int>

SNU / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

[SNU-11] Cooperación técnica

El PNUD inicia sus operaciones en Bolivia el año 1975 y trabaja desde entonces en base a dos metas primordiales: la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

El PNUD apoya los esfuerzos nacionales para lograr el desarrollo humano a través de la asesoría en políticas públicas, la asistencia técnica a programas y proyectos, la coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y el establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores que promueven y trabajan por el desarrollo del país.

En lo concreto, el PNUD:

- Investiga, publica y difunde informes regionales, nacionales y temáticos sobre desarrollo humano.
- Apoya al Gobierno Nacional y a los regionales del país en sus esfuerzos para monitorear y alcanzar los ODS.
- Apoya a actores sociales, políticos y económicos en la creación de espacios de diálogo y concertación para la promoción de la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano.
- Promueve estrategias y programas que contribuyan a la gobernabilidad democrática y a la reducción de la pobreza.
- Se involucra en los esfuerzos bolivianos para reducir y mitigar los efectos del cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental.
- Contribuye activamente al proceso de desarrollo humano basado en la apropiación nacional y la creación de capacidades, potenciando la gestión del conocimiento y los intercambios Sur-Sur.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación multilateral, no reembolsable (donación) para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Salud, gobierno y sociedad civil, minería e hidrocarburos, medioambiente, multisectores (ayuda multisectorial, desarrollo urbano, desarrollo rural, desarrollo alternativo no agrícola, etc.), y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas, viajes o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Mientras que la solicitud puede ser realizada por el gobierno central, departamental y municipal, por los organismos multilaterales, por las comunidades así como por las fundaciones y oenegés, por otras asociaciones formales, por el sector privado y por la academia, la ejecución de este tipo de cooperación la podrán realizar el gobierno central, departamental y municipal así como las comunidades y fundaciones u ONG.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina del PNUD en Bolivia, TEL: 2795544, Calle 14 y Sanchez Bustamante, Edif.Metroboll II, Calacoto, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: registry.bo@undp.org Web: <http://www.bo.undp.org/> y <http://www.undp.org>

SNU / Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD)

[SNU-12] Préstamos Blandos combinados con Donación

Los créditos blandos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola contemplan condiciones financieras altamente favorables que posibilitan el financiamiento de programas del Gobierno central con recursos reembolsables. En muchos casos estos créditos son combinados con donaciones para temas específicas. Dichos programas son propuestos y solicitados por el Gobierno central según sus prioridades bajo la condición que aportan a la reducción de la pobreza rural. La ejecución, así como el repago, pueden ser transferidos a otros niveles de Gobierno.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación multilateral, de carácter no reembolsable (donación) o reembolsable (préstamos) para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Agricultura, silvicultura o pesca e industria.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción, refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitado y ejecutado por el gobierno central, o por los gobiernos departamentales y municipales.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

FIDA Bolivia, TEL: 22140598, calle 14 N° 8008, Calacoto, La Paz, Bolivia. Web: www.ifad.org

SNU / Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD)

[SNU-13] Grants nacionales y regionales

Los Grants son un mecanismo de donación para fortalecer e incrementar el impacto de los financiamientos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola en Bolivia. En general son complementario a acciones financiados vía Créditos Blandos/Donaciones. Los Grants pueden ser a Nivel Nacional o Regional. En general están enfocados a intercambio y el desarrollo de conocimientos.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación multilateral, de carácter no reembolsable (donación) para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Agricultura, silvicultura o pesca e industria.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Consultorías o expertos, cobertura de costos de becas o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

El gobierno central, departamental y municipal así como los organismos multilaterales, fundaciones u ONGs, otras asociaciones formales o la academia podrá solicitar este tipo de cooperación. Además de ellos también el sector privado y la agencia cooperante podrán ejecutar este tipo de instrumento.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad? FIDA Bolivia, TEL: 22140598, calle 14 N° 8008, Calacoto, La Paz, Bolivia. Web: www.ifad.org

SNU / Organización Panamericana de la Salud (OPS)

[SNU-12] Cooperación técnica

La OPS es el principal organismo internacional de salud para las Américas, trabaja con los países de la Región para combatir las enfermedades, prepararse ante las emergencias de salud y darles respuesta, así como para fortalecer los sistemas de salud y lograr el bienestar de la población. También promueven los estándares en salud y formulan recomendaciones basadas en la evidencia que los países puedan aplicar. Gracias al Fondo Rotatorio de la OPS para la Compra de Vacunas y el Fondo Estratégico de la OPS, Bolivia puede acceder a vacunas y medicamentos a precios accesibles.

Bolivia implementa un modelo de cobertura de salud universal llamado Sistema Único e Universal de Salud (SUS) que busca expandir el acceso a la salud y disminuir el gasto de bolsillo en la atención para casi el 50% de la población que en la actualidad no tiene seguro médico o acceso a servicios de salud. Para alcanzar esta meta Bolivia desarrolla la política de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI), que procura garantizar el derecho a la salud desde el Estado, eliminar la exclusión social en salud y reducir las barreras culturales que impiden que la población acceda a servicios de salud.

La cooperación técnica de la OPS en Bolivia está alineada con las prioridades del país en salud, y consiste en:

- fortalecer la Cobertura y el Acceso universal en salud;
- fortalecer la capacidad de los recursos humanos y establecimientos de salud para prestar servicios esenciales de salud;
- abordar la salud sexual y reproductiva, y reducir así la mortalidad materna e infantil;
- mantener los logros en inmunizaciones para que el país siga libre de enfermedades como la poliomielitis, la rubéola y el sarampión, y la Covid-19;
- prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, y contar con servicios adecuados para atender estas enfermedades y la salud mental;
- controlar las enfermedades transmisibles y alcanzar la eliminación de enfermedades como la malaria, la enfermedad de Chagas y la rabia transmitida por perros;
- promover el acceso y el uso racional de los medicamentos y otros insumos;
- y prepararse para emergencias de salud, epidemias y pandemias, y reducir los riesgos.

La Representación de la OPS proporciona asistencia técnica al Gobierno central, las Gobernaciones y los Municipios. Realiza alianzas con agencias de cooperación internacional, Organizaciones No Gubernamentales, e instituciones científicas y académicas para fortalecer los programas de salud en el país.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación de carácter multilateral, no reembolsable (donación) o de asistencia técnica o capacitaciones, para intervenciones tipo proyecto, expertos u otras asistencias técnicas, becas o cobertura de costos en el país cooperante.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Salud Pública.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos y cobertura de becas, viajes o estudios.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación debe ser solicitado y ejecutado por el Gobierno Central, Gobiernos Departamentales y Municipales, Comunidades, Academia (Universidades y centros de investigación).

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Oficina de la OPS en Bolivia, TEL: 299730, Fax: 2971146. Edificio Nacional de Seguros Avenida Costanera No 21 entre calle 8 y 9 de Calacoto, La Paz, Bolivia.
Web: <https://www.paho.org/bol/>



Embajada de Suecia

Suecia

La Cooperación Sueca para el desarrollo con Bolivia dentro del marco de su estrategia, contribuirá a la mejora del medio ambiente y la utilización sostenible de los recursos naturales, reducción del impacto climático y el fortalecimiento de la resiliencia de recuperación, el desarrollo democrático y mejores posibilidades de sustento para las personas en pobreza. Asimismo la cooperación apoyará a la transición para el desarrollo hacia un cambio de relaciones más amplias.

Las contribuciones dentro del marco de ésta estrategia contribuirá a:

- Fortalecer la democracia, igualdad de género y un mayor respeto de los derechos humanos.
- Un medio ambiente mejorado, reducción del impacto climático y una resiliencia fortalecida al cambio climático y los desastres naturales.
- Oportunidades y herramientas mejoradas para las personas pobres para mejorar sus condiciones de vida.

Suecia

[SUE-1] Expertos y otra asistencia técnica

La asistencia técnica de la cooperación sueca está generalmente integrada a acompañar la implementación de un proyecto, programa o un fondo canasta.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral no reembolsable (donación) que ofrece expertos u otra asistencia técnica.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, comercio y medioambiente

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Consultorías o expertos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Mientras que la solicitud de este tipo de cooperación la pueden realizar el gobierno central, departamental, municipal, así como las fundaciones u ONG y la academia, serán estos últimos dos actores quienes ejecutaran el instrumento.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Embajada de Suecia en Bolivia, edificio Multicine, avenida Arce # 2631, piso 11, La Paz, Bolivia.

Suecia

[SUE-2] Fondo canasta

Suecia promueve la modalidad de canasta en casos de que haya otros donantes que tengan el plan de apoyar la implementación de un plan o programa sectorial.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral o multilateral, no reembolsable (donación) y de asistencia técnica o capacitaciones para proyectos de fondo canasta.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, agricultura y medioambiente.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos y cobertura de costos de becas, viajes o estudios.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Los solicitantes de este tipo de cooperación pueden ser el gobierno nacional, departamental, municipal así como los organismos multilaterales y las fundaciones y ONG y será ejecutado por el gobierno central (incluyendo las entidades descentralizadas) y por la agencia cooperante.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Embajada de Suecia en Bolivia, edificio Multicine, avenida Arce # 2631, piso 11, La Paz, Bolivia.

Suecia

[SUE-3] Becas o cobertura de costos en el país cooperante

Suecia promueve la modalidad de canasta en casos de que haya otros donantes que tengan el plan de apoyar la implementación de un Plan/Programa Sectorial.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral, no reembolsable (donación) que otorga becas o cobertura de costos en el país cooperante.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas, viajes o estudios.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

La Academia (universidades, centros de investigación, etc.) será quien pueda solicitar y ejecutar esta modalidad de cooperación.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Embajada de Suecia en Bolivia, edificio Multicine, avenida Arce # 2631, piso 11, La Paz, Bolivia.

Suecia

[SUE-4] Intervención de tipo proyecto

Suecia utiliza intervenciones de tipo proyecto sobre todo para apoyar al desarrollo de nuevos modelos o proyectos pilotos, con el fin de que éstos luego puedan ser implementados a mayor escala o servir de insumos para el desarrollo de políticas.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral o multilateral, no reembolsable (donación) y de asistencia técnica o capacitaciones para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, agricultura, industria, comercio y medioambiente.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas, viajes o estudios.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitada por el gobierno central, departamental o municipal, así como por las fundaciones y ONG, por el sector privado y la academia.

Las entidades que podrán ejecutar este tipo de cooperación serán el gobierno central, los organismos multilaterales, las fundaciones u ONGS, la academia y la agencia cooperante.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Embajada de Suecia en Bolivia, edificio Multicine, avenida Arce # 2631, piso 11, La Paz,



Embajada de Suiza

Suiza

La **cooperación al desarrollo** es un elemento importante para Suiza en sus **relaciones internacionales**. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su objetivo solidario es contribuir a reducir la pobreza y los riesgos globales en la población más vulnerable del mundo. En Bolivia actúa como socio del desarrollo, alimentando relaciones de confianza, respeto y aprendizaje mutuo.

Desde 1968, la Cooperación Suiza en **Bolivia** está apoyando al país. Actualmente la Cooperación está contribuyendo al fomento del desarrollo sostenible, a la reducción de la pobreza y la desigualdad y el mejoramiento de la resiliencia de la población y de las instituciones. La actual estrategia 2018 – 2021 invierte el equivalente a casi 21 millones de dólares americanos por año y se concentra en el Altiplano y las valles interandinos. Gobernabilidad y Género son temas transversales. Principios de trabajo focalizan en la Reducción del riesgo de desastre y la Gestión de proyectos sensibles al conflicto (incl. Interculturalidad). La Estrategia comprende:

- 1ro. **Gobernabilidad**, que se dedica a acceso a justicia y a vida sin violencia para las mujeres;
- 2do. **Desarrollo económico**, que apoya al fomento de la micro, pequeña y mediana empresa y cooperativas, la formación técnica profesional, el vínculo de las/los pequeñas/os agricultoras/es a los mercados locales, micro seguros, y la efectividad y eficiencia de la aduana;

- 3ro. **Cambio climático y medioambiente**, que apoya a medidas de adaptación a los efectos negativos del cambio climático y las necesidades de municipios en la gestión de rellenos sanitarios y tratamiento de aguas servida;
- Y varios: Fondo **cultural**, posible asistencia técnica en caso de desastres por parte de la **Ayuda Humanitaria**, y contribuciones a los programas de las **ONG suizas**.

Suiza

[SUI-1] Ayuda a proyectos (asistencia técnica)

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral y bi-multilateral, en su totalidad por parte de Suiza no reembolsable (donación) y para intervenciones de tipo proyecto o expertos u otra asistencia técnica.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Educación, agua o saneamiento, gobierno y sociedad civil, servicios e infraestructura social, banca o negocios, agricultura, silvicultura o pesca, industria, minería e hidrocarburos, comercio y turismo, medioambiente, multisectores, y emergencias.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Refacción o remodelación de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Mientras que la solicitud de este tipo de cooperación la puede realizar el gobierno central, departamental, municipal, así como los organismos multilaterales, y la sociedad civil local e internacional; los proyectos serán licitados al nivel internacional; la ejecución la podrán realizar los mencionados (solicitantes), así como las fundaciones u ONG y la academia. Hay que mencionar que el presupuesto en el periodo actual (2018-2021) está ya comprometido en su totalidad.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Embajada de Suiza en Bolivia, calle 13 esquina 14 de Septiembre, Obrajes, La Paz, Bolivia. Correo electrónico: paz.vertrentung@eda.admin.ch

Suiza

[SUI-2] Programación conjunta

[Resumen]

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral, en su totalidad no reembolsable (donación) y de asistencia técnica, para fondo canasta, intervenciones de tipo proyecto y expertos u otra asistencia técnica.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Gobierno y sociedad civil e sector privado.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Consultorías o expertos, cobertura de gastos de becas, viajes o estudios, y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad? Los solicitantes de este tipo de cooperación pueden ser el gobierno nacional, departamental, municipal, así como los organismos multilaterales y podrán ejecutarlo el gobierno nacional y la agencia cooperante. Hay que mencionar que el presupuesto en el periodo actual (2018-2021) está ya comprometido en su totalidad.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad? Embajada de Suiza en Bolivia, calle 13 esquina 14 de Septiembre, Obrajes, La Paz, Bolivia.
Correo electrónico: paz.vertrentung@eda.admin.ch



Delegación de la Unión Europea en Bolivia

Unión Europea

La Unión Europea (UE) tiene un profundo compromiso con el desarrollo y la democracia boliviana. Enfoca su presencia mayormente en tres áreas de cooperación con el Gobierno y la sociedad civil: Agua y Recursos Naturales, Desarrollo integral y lucha contra el narcotráfico, y reforma de la Justicia. Promueve, además, programas de apoyo a los derechos humanos, la igualdad de género, y ayuda humanitaria.

La UE busca consolidar un diálogo profundo con Bolivia para lograr una amplia cooperación política que permita actuaciones y posiciones conjuntas frente a los temas más importantes de la agenda internacional.

La UE lleva más de 30 años en el país proporcionando cooperación para el desarrollo. Hasta el día de hoy, la cooperación no reembolsable alcanza alrededor de mil millones de euros a Bolivia en múltiples programas.

La cooperación al desarrollo de la UE tiene varias modalidades: bilateral (ayuda financiera y técnica directa al Estado boliviano a través del Gobierno Central); temática (apoyo a la sociedad civil a través de convocatorias) y la cooperación regional.

La cooperación bilateral está regida por un Programa Indicativo Multianual, un documento elaborado cada 7 años y que define los grandes ejes temáticos en los cuales la Unión Europea va a otorgar su financiamiento. El Programa Indicativo

Multianual2014-2020 cuenta con una asignación financiera indicativa de 281 millones de euros y se encuentra en etapa de conclusión. En la actualidad, la UE está trabajando en su nuevo programa de cooperación que aún no tiene montos ni sectores completamente definidos pero que son una nueva muestra de su compromiso con la ayuda al desarrollo.

La Delegación de la Unión Europea en Bolivia, junto a los Estados Miembros presentes en el país más Suiza, cuenta con una Estrategia Europea Conjunta como marco general de referencia para la cooperación, la misma que será actualizada durante el 2021.

Delegación de la Unión Europea en Bolivia

[UE-1] Contratos de servicios, obras o suministros

Esta modalidad de cooperación se trata de contratos de obras, servicios o suministros ejecutados por el sector privado y a beneficio del país socio. Dependiendo del monto, los contratos se asignan a través de varias formas de licitación.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación que puede ser de tipo bilateral con asistencia técnica o capacitación para intervenciones de tipo proyecto, o puede ser por obras o suministros específicos.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

En aquellos sectores identificados por el Programa Indicativo Multianual.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Construcción de infraestructura, equipamiento, consultorías o expertos, cobertura de costos de becas, viajes o estudios y cobertura de gastos operativos o administrativos.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación debe ser solicitada por el gobierno central y se ejecutará mediante el sector privado, mayormente a través de licitaciones públicas

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Delegación de la Unión Europea en Bolivia, Avenida Costanera # 300, entre calles 10 y Nardos, Calacoto, La Paz, Bolivia. https://eeas.europa.eu/delegations/bolivia_es

Delegación de la Unión Europea en Bolivia

[UE-2] Apoyo presupuestario sectorial

Es la transferencia de recursos financieros de la UE al Tesoro General de la Nación (TGN) de Bolivia luego de que se hayan logrado indicadores y metas previamente pactados. Estos recursos financieros se convierten en parte de los recursos globales del país y consecuentemente son utilizados en concordancia con los sistemas nacionales de manejo y administración de fondos públicos. Su característica es que son fondos fungibles y no trazables.

La Unión Europea hace un seguimiento a nivel de indicadores sectoriales de resultados y metas. El apoyo presupuestario sectorial es acompañado con un diálogo sobre políticas y estrategias generales o sectoriales y puede incluir medidas de apoyo en el desarrollo de capacidades institucionales y asistencia técnica.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral de tipo no reembolsable (donación) mediante apoyo presupuestario destinado a un sector en particular.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

En aquellos sectores identificados por el Programa Indicativo Multianual.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad?

Estos recursos financieros se convierten en parte de los recursos globales del país y consecuentemente son utilizados en concordancia con las prioridades del mismo.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Este tipo de cooperación puede ser solicitado y ejecutado por el Gobierno Central.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Delegación de la Unión Europea en Bolivia, Avenida Costanera # 300, entre calles 10 y Nardos, Calacoto, La Paz, Bolivia. https://eeas.europa.eu/delegations/bolivia_es

Delegación de la Unión Europea en Bolivia

[UE-3] Convocatorias para propuestas

Las Convocatorias de Propuestas ligadas a Programas Temáticos son el principal instrumento de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales.

¿De qué tipo de cooperación se trata?

Es un esquema de cooperación bilateral de tipo no reembolsable (donación) para intervenciones de tipo proyecto.

¿En qué tipo de sectores se puede utilizar este esquema?

Los sectores que serán apoyados a través de las convocatorias se determinan cada año.

¿Qué tipo de componentes se cubren con esta modalidad? La mayoría de los gastos relacionados a la ejecución del proyecto.

¿Quiénes pueden solicitar o ejecutar la cooperación bajo esta modalidad?

Las convocatorias pueden estar dirigidas tanto a autoridades locales como a organizaciones de la sociedad civil.

¿Dónde se puede conseguir mayor información sobre esta modalidad?

Delegación de la Unión Europea en Bolivia, Avenida Costanera # 300, entre calles 10 y Nardos, Calacoto, La Paz, Bolivia. https://eeas.europa.eu/delegations/bolivia_es